

105750



ARCHIVO GENERAL	
TRAM. Y GEST.	0
CONCENTRACION	0
REC. DIST. DOCTAL	0
ANAL. Y VAL.	0
ARCHIVO CML	0
ACORDAR 0	PROCEDER 0
ARCHIVAR 0	
OTROS	
2.6 FEB 2010	
FECHA: AÑO	MES DIA

Gregorio
al Ante.
libro de Heros
JG

SECRETARIA DE MARINA
 ARMADA DE MEXICO
 JEF. EDO. MAY. GRAL. ARM.
 UNIDAD DE HISTORIA Y
 CULTURA NAVAL.
 SUBJ. INV. E INTG. DEL ACERV. HIST.
 DEPTO. DE VALORACIÓN DE
 DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA.
 OFICIO NUMERO: 296 /2010
 EXPDTE: IV/-

Asunto: Se remite expediente histórico del
 Cadete Virgilio C. Uribe Robles.

México, D.F., a 25 de febrero de 2010.

Al C. Cap. de Corbeta SAIN. Int.
 Director del Archivo General.
 Edificio.

ESTA JEFATURA DE UNIDAD A MI CARGO, adjunto remite a usted, para atenciones de esa Dirección de Archivo a su cargo, un ejemplar del expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles; recopilado por esta unidad y con el fin de rescatar los antecedentes históricos de citado héroe naval y que constituye un aporte invaluable que facilitará el trabajo de los interesados en la Historia de la Armada de México.

CON UN EJEMPLAR ANEXO.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL ALMIRANTE IM. DEM. (RET.) JEFE DE UNIDAD.
 PEDRO RAUL CASTRO ALVAREZ
 (S-3220321)
 SECRETARIA DE MARINA
 ARMADA DE MEXICO
 JEFATURA DE ESTADO
 MAYOR GENERAL
 UNIDAD DE HISTORIA
 Y CULTURA NAVAL
 JEFATURA

[Handwritten signature]

SGM/GCA/cbd.

Cadete

Virgilio Uribe Robles



Expediente

**SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO
ESTADO MAYOR GENERAL
UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL**

Consciente de la importancia de la historia de nuestra Institución, la Secretaría de Marina-Armada de México, a través de la Unidad de Historia y Cultura Naval, se dio a la tarea de rescatar los expedientes de algunos héroes navales, representativos del desarrollo histórico de la Armada de México.

Sobre la documentación del Cadete Virgilio C. Uribe Robles, protagonista de la gesta heroica del 21 de abril de 1914, es poco lo que se ha podido recuperar; sin embargo, constituye un aporte invaluable que facilitará el trabajo de todos aquellos interesados en la historia de la Armada de México y su personal más sobresaliente.

**Almirante C.G. DEM.
Secretario de Marina
Mariano Francisco Saynez Mendoza**

**Almirante C.G. DEM.
Jefe del Estado Mayor
Jorge Humberto Pastor Gómez**

**Almirante I.M. DEM. (Ret.)
Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval
Pedro Raúl Castro Álvarez**

Enero de 2010

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

CADETE VIRGILIO C. URIBE ROBLES (1896-1914)

Mtra. María Delta Kuri Trujeque
Lic. Ángel Amador Martínez
Historiadores del Departamento de Investigación Histórica
Unidad de Historia y Cultura Naval

Virgilio C. Uribe Robles vió por primera vez la luz el 28 de mayo de 1896 en la casa ubicada en Apartado Núm. 7, Ciudad de México. Fue hijo de don Élfego Uribe y doña Soledad Robles. Por referencia de una fotografía familiar se puede decir que fue el segundo hijo entre tres hermanos (un varón mayor y una pequeña niña). Es poco lo que se sabe de la vida de este héroe de la Armada de México, por la falta de documentación al respecto, ni siquiera es posible saber qué significa la C. que al parecer pertenece a su segundo nombre. Lo que sí se sabe es que su infancia y juventud se desarrollaron en medio de los acontecimientos provocados por la crisis del porfiriato en México.

El año en el que nació el pequeño Virgilio coincidió con la tercera reelección del General Porfirio Díaz, que resultaba la cuarta vez que ocupaba la Presidencia de la República. Aunque el porfiriato le dio a México una fisonomía moderna, sobre todo por el adelanto económico y cultural vivido, por otro lado, la inmensa mayoría que constituía el pueblo mexicano, se encontraba en condiciones deplorables. Esta situación se agudizó todavía más a principios del siglo XX, y tanto malestar dio paso a una fuerte oposición que hizo tambalear al agonizante gobierno del presidente octogenario.

El pequeño Virgilio pasó toda su niñez en la Ciudad de México. Realizó sus primeros estudios en la Escuela Nacional Primaria Comercial “Doctor Mora”. Casi dos años habían pasado de que el movimiento revolucionario derrocara al dictador Díaz y encumbrara en el poder a Francisco Ignacio Madero González a través de un proceso electoral que puede juzgarse como el más democrático de la historia de México, cuando Virgilio Uribe, con 16 años de edad, hizo público su interés por estudiar la carrera de Oficial de Guerra de la Armada Nacional en la Escuela Naval Militar.

Seguro de la decisión que tomaba, dirigió la solicitud de ingreso al General Ángel García Peña, quien fungía como Secretario de Guerra y Marina. La respuesta de

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

aceptación, que iba firmada por el General Felipe Ángeles, la recibió el 17 de julio de 1912, y con ella causó alta en la Escuela Naval Militar el 1º de septiembre del mismo año. Su vida se entrelazaba con la de otros jóvenes como Luis Felipe José Azueta Abad, hijo del Comodoro Manuel Azueta Perillos; sin saber que el destino les deparaba un final heroico.

El Cadete Uribe fue un joven sano, pero de complejión débil; en el examen médico presentó una aguda disminución visual en el ojo derecho, lo que por cierto no fue obstáculo para ser admitido en la Escuela Naval Militar. En su corta estancia en el plantel naval demostró amplio interés y dedicación, obteniendo calificaciones satisfactorias en los cursos de Gramática Española, Geografía de México, Aritmética y Práctica. Se distinguió por tener siempre una buena conducta y un excelente aprovechamiento en sus clases.

Recién había ingresado a la Escuela Naval cuando le tocó presenciar la insurrección del General Félix Díaz, sobrino del ex presidente, quien en Veracruz se levantó en armas en contra del gobierno maderista tratando de convencer al Ejército Federal para que se uniera a su rebelión. En la Escuela Naval Militar se intentó izar la bandera de la Cruz Roja en señal de neutralidad, pero José Azueta se opuso rotundamente, exigiendo al Director del plantel, Capitán de Fragata José Servín, que se izara la bandera de la Escuela Naval como símbolo de que los Cadetes estaban dispuestos a combatir por el honor de la Escuela y la legalidad de las instituciones. Los alumnos recibieron indicaciones del Capitán Servín para guardar el orden; pero los jóvenes Cadetes le manifestaron su inconformidad porque deseaban defender el gobierno legalmente constituido de Francisco I. Madero. El General Félix Díaz tuvo conocimiento de la actitud de los Cadetes y en apoyo a su determinación, le envió una carta al Director Servín, expresándole “que como hijo que era del Colegio Militar, jamás podría atacar al plantel que considera hermano suyo”.¹

Era la primera vez que los Cadetes asumían una actitud valiente y patriota ante los acontecimientos por los que atravesaba el país. Sin embargo, la mayor muestra de

¹ Leonardo Pasquel, *Manuel y José Azueta -Padre e Hijo- Héroes en la Gesta de 1914*, México, Editorial Citlaltepetl, 1967, p. 94.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

valor y heroicidad estarían a punto de darla aquellos jóvenes que estudiaban la carrera de las armas en la Escuela Naval Militar. Al iniciar el año de 1913, la oposición al gobierno de Madero se hizo cada vez más fuerte. El General Victoriano Huerta encabezó el golpe de estado en contra del Presidente Madero, a quien obligó a renunciar para posteriormente asesinarlo junto con el Vicepresidente José María Pino Suárez. Mediante una hábil manipulación de la Constitución Mexicana, Huerta fue nombrado Presidente Interino de México. Ante estas arbitrariedades los grupos revolucionarios se reorganizaron ejerciendo una fuerte presión al gobierno usurpador, sobresaliendo entre ellos el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza, quien se pronunció en contra de Huerta a través del *Plan de Guadalupe* que legitimaba la Constitución de 1857 (muy mancillada, pero vigente en esa época), desconoció la presidencia de Huerta y otorgaba a Carranza el carácter de Presidente Interino de la República y Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Los enfrentamientos entre el ejército constitucionalista y el federal fueron constantes. Ante estos acontecimientos, el gobierno de Estados Unidos adoptó una postura de “espera vigilante”, fondeando sus barcos en aguas mexicanas bajo el pretexto de que únicamente defenderían los intereses de los ciudadanos norteamericanos que vivían en México.² La intrusión de los Estados Unidos en asuntos mexicanos se hizo mayor porque Victoriano Huerta entabló negociaciones con países europeos, no sólo para atraer la inversión a México, sino también para la adquisición de armamento. Con el relevo presidencial en el vecino país del norte, las elecciones fueron ganadas por el demócrata Woodrow Wilson, quien al ocupar la silla presidencial se negó a otorgar el reconocimiento al gobierno de Huerta. Veía con recelo la posición que el Presidente mexicano tenía por las importantes relaciones que había establecido con algunas potencias europeas, cosa que no convenía a los intereses norteamericanos.

El gobierno de Wilson, sabiendo que llegaría al puerto Veracruz un cargamento de armas por parte de Alemania, aprovechó la situación tomando como pretexto un acontecimiento ocurrido el 9 de abril de 1914: en Tampico se llevó a cabo la aprehensión de ocho tripulantes del barco norteamericano Dolphin, que habían bajado a

² Berta Ulloa, “La lucha armada”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 779-780.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

tierra para abastecerse de gasolina. Aunque de inmediato fueron liberados, el escándalo generado por las autoridades del barco fue tal, que hasta exigieron al gobierno mexicano una satisfacción por lo ocurrido, pidiendo que se izara la bandera de los Estados Unidos y un saludo de 21 salvas. Victoriano Huerta no accedió a estas reclamaciones y al no llegarse a ningún acuerdo, el día 21 de abril a las 11:20 horas, sin declaración previa de guerra, las tropas norteamericanas al mando del Almirante Fletcher desembarcaron en el puerto de Veracruz y de inmediato se apoderaron de los edificios administrativos más importantes del lugar.

Ante la ausencia del General Gustavo A. Maass, Comandante de la plaza veracruzana, el Comodoro Manuel Azueta Perillos, al que se le había despojado del mando de la flotilla del Golfo que comandaba, se convertía en la autoridad de mayor grado militar. Esto le hizo asumir la responsabilidad de la situación y se dirigió a la Escuela Naval Militar para organizar a los alumnos en la defensa de la soberanía nacional que estaba siendo mancillada por el invasor yanqui. Al llegar, se puso de acuerdo con el Director del plantel, Rafael Carrión, para armar a los alumnos, marinería y servidumbre para hacer frente al enemigo. El Comodoro Azueta arengó a oficiales, cadetes y personal de la escuela gritando: ¡Viva México!, ¡Viva México!, ¡Viva México!, y los cadetes coreando le contestaron de la misma forma; entonces el Comodoro expresó: *¡A las armas muchachos, la patria está en peligro!*³ Tiempo después se presentó el Capitán de Navío Aurelio Aguilar y el Teniente Mayor Modesto Sáenz, juntos planearon el resguardo de la institución y procedieron a poner pequeñas defensas en los balcones y se practicaron aspilleras en la planta baja del plantel.⁴

El cadete Virgilio Uribe junto con otros alumnos, se colocó en los balcones de la institución para repeler el ataque. Al lado de él se hallaba el Comodoro Manuel Azueta y el Teniente Mayor Modesto Sáenz, junto con un grupo de cadetes que comenzaron a disparar en contra de los 1,500 infantes norteamericanos que trataban de desembarcar una batería de ametralladoras en el malecón, obligándolos a retornar nuevamente a su transporte; pero resultó contraproducente porque los buques norteamericanos *Praire* y

³ Comodoro Manuel Azueta Perillos. *Ensayo Biográfico*, Secretaría de Marina-Armada de México, 2009, p. 60.

⁴ Parte del Capitán de Fragata Rafael Carrión, 22 de abril de 1914. *Ídem*, p. 102.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

Montana dispararon con su avanzada artillería en contra de la Escuela Naval Militar, además de que otro contingente de marinos yanquis les disparaba desde el muelle fiscal del puerto, sin embargo, los alumnos lograron resistir las balas del enemigo.⁵ Las tropas norteamericanas continuaron su avance sobre las calles del puerto pero no contaron con que en la Escuela Naval un grupo de cadetes los recibirían con la furia de las armas.

El Cadete Uribe disparaba desde uno de los balcones del plantel, pero se agotaron sus balas; en ese momento, intentó cargar nuevamente el arma que estaba utilizando, cuando de manera repentina una bala enemiga lo impactó en la parte superior del hueso maxilar derecho y salió por la parte parietal izquierdo, provocándole fractura conminuta de la bóveda del cráneo. Inmediatamente cayó al suelo mortalmente herido. El Cadete Carlos Menéndez, que se encontraba al lado de Virgilio, de manera rápida se dirigió hacia él para sostenerlo. El Comodoro Azueta y el Teniente Mayor Modesto Sáenz auxiliaron también al joven Cadete, manchando sus impecables uniformes con la sangre que brotaba de su cabeza. Lo tomaron de los brazos y lo trasladaron al dormitorio de la 2ª brigada. La sangre de Virgilio C. Uribe Robles comenzó a brotar en abundancia, bautizando con gloria los corredores de la escuela.⁶

Virgilio fue recostado en la cama con el número 98 que utilizaba el alumno Enrique Hurtado de Mendoza y la número 100 de Fernando Escudero; los primeros auxilios los recibió del Practicante de Segunda Luis Moya. Aproximadamente a las cinco de la tarde de ese fatal día el fuego enemigo se interrumpió, lo que fue aprovechado para que dos elementos de la Cruz Roja trasladaran a Virgilio rumbo al Hospital de San Sebastián. Consta en el acta de defunción que el joven patriota murió a las 17:30 horas a consecuencia de las heridas producidas.

José Azueta también estuvo en ese acontecimiento. Unos meses antes se le había dado de baja de la Escuela Naval y causó alta en el Ejército como Teniente Táctico de Artillería. Al enterarse de lo que sucedía en la Escuela Naval, heroicamente tomó las armas para combatir a los norteamericanos. Se dirigió al cuartel de artillería para sacar

⁵ Revista de la Secretaría de Marina-Armada de México, 2001, Época IX/No. 145, p. 42

⁶ Raziél García Arroyo, *La Heroica Escuela Naval Militar, la acción del 21 de abril de 1914*, México, Asociación de la H. Escuela Naval Militar, 1961, p. 90.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

un cañón de ochenta milímetros con un contingente de soldados; pero no lograron su objetivo porque se opuso el Comandante del Cuartel. Sin embargo el Teniente Azueta no se rindió y se equipó con una ametralladora que emplazó en la esquina de las calles de Landero y Cos y Esteban Morales, a un costado de la Escuela Naval, donde los cadetes ya habían abierto el fuego contra las tropas estadounidenses.⁷ José Azueta al encontrarse sin ninguna protección del fuego enemigo, recibió tres impactos de bala que lo dejaron completamente herido, ocasionándole la muerte el 10 de mayo de 1914.

La crítica sobre la invasión norteamericana resaltó en la prensa nacional mostrando las consecuencias que provocó el ataque estadounidense, entre los comentarios que se publicaron en el diario *La Patria* está el siguiente:

La guerra es una de las peores calamidades que pueda sufrir una nación en este mundo: ¡Quién sabe cuántos amigos, cuántos parientes, y de todas maneras, cuántos hermanos perecerán! Por lo mismo, a causa de la paralización de todos los negocios, naturalmente una infinidad de personas se encuentran sin trabajo. Ya ahora, apenas comenzada esa guerra inicua que se nos ha traído sin justificación, ha costado la vida de un joven héroe, y de quién sabe cuántos más de los denodados defensores del puerto veracruzano.⁸

Alrededor de las siete de la noche del día 21, sigilosamente oficiales, catedráticos y personal de la Escuela Naval salieron con rumbo a la población de Tejería para reunirse con las fuerzas del General Gustavo Maass que ahí se encontraba. De ahí recibieron la orden de trasladarse a la Ciudad de México, porque el Vicealmirante Othón P. Blanco, a la sazón Jefe del Departamento de Marina, había gestionado con el Presidente Huerta la conveniencia de que los Cadetes se albergaran en el Colegio Militar para que ahí pudieran continuar sus estudios. Al llegar el tren en donde venían los heroicos alumnos, ya había un conjunto de personas concentradas en la estación del ferrocarril que los esperaba para darles un caluroso recibimiento. Al descender del tren los Cadetes fueron acaparados por la prensa, un alumno anónimo dio una entrevista para el periódico *El Imparcial*, y en ella describió la actitud y muerte de Virgilio Uribe:

...a las doce estábamos todos en clase cuando llegó mi Comodoro Azueta y nos dijo: Viva México, muchachos, Vamos a defender a la Patria. Y como hasta nosotros ya había llegado el rumor de que fuerzas americanas ya estaban desembarcando en actitud

⁷ Leonardo Pasquel, *op. cit.*, p. 103.

⁸ *La Patria, Diario de México*, viernes 24 de abril de 1914.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

hostil, inmediatamente abandonamos los salones y fuimos a la sala de armas, donde se nos dio una dotación de cincuenta cartuchos a cada uno, y se nos ordenó nos parapetáramos de las ventanas de los dormitorios.

Debo manifestar a usted, que los marinos americanos desembarcaron por el muelle Porfirio Díaz, con las armas escondidas, y nos las descubrieron sino hasta pisar tierra. Un grupo de pueblo indefenso, que presenciaba los movimientos, se dio cuenta inmediata de las pretensiones del invasor y protestó desde luego. Estas fueran las primeras víctimas de las balas invasoras.

...nuestro compañero Uribe disparó varias ocasiones su arma; y en los momentos en que la cargaba, recibió un proyectil en la frente que le atravesó el cráneo. En estado comatoso lo recogimos y le llevamos a lugar seguro, donde se le hizo la primera curación. La Cruz Roja se encargó de él y al trasladarlo, los americanos hicieron fuego sobre la camilla, no obstante que ésta iba amparada por la caritativa institución. Una cuadra antes de llegar al hospital de San Sebastián, Uribe exhaló el último suspiro. Se dio aviso al Director Carrión, quien dispuso, de acuerdo con el Comodoro Azueta, se le diese sepultura en el interior de dicho asilo.

Nos aseguró también nuestro informante que resultaron heridos en esa lucha tan desigual, el alumno Miguel Herrera y el Teniente Manuel (sic) Azueta; éste último de gravedad, pues tiene tres balazos en la pierna derecha.

Continuó diciéndonos que la resistencia se hizo hasta la siete y media de la noche, hora en que evacuaron la Escuela, porque, habiéndose informado el jefe de ellos de que la guarnición se había retirado a Tejería, consideró inútil seguir peleando por más tiempo.⁹

Entre la misma gente que esperaba el arribo de los alumnos de la Escuela Naval Militar, se encontraba el señor Élfego Uribe junto con su esposa Soledad Robles, que ansiosos esperaban al Comodoro Azueta. En cuanto lo vieron éste fue interceptado por el padre del Cadete Uribe, quien inmediatamente le preguntó si traía algún recuerdo de su hijo, el Comodoro, en un acto humano, le mostró una mancha de sangre que se había impregnado en su chaquetín; don Élfego se inclinó llorando y besó varias veces la sangre de su hijo y con sentimiento exclamó: ¡Murió por su patria!¹⁰

Al Vicealmirante Othón P. Blanco le llegaron los partes correspondientes del Capitán Rafael Carreón y del Comodoro Azueta sobre los acontecimientos ocurridos aquel 21 de abril. Transcribió íntegramente el de éste último y el día 29 de abril de 1914

⁹ *El Imparcial*, lunes 27 de abril de 1914.

¹⁰ *Ibidem*.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

lo envió al Secretario de Guerra y Marina, General Aureliano Blanquet, para que se pudiera estudiar la propuesta de otorgar, en nombre de la patria, un premio extraordinario a los alumnos de la Escuela Naval Militar, por el valor y patriotismo heroico que demostraron al combatir contra las fuerzas invasoras, emulando estos hechos con los que en 1847 realizaron los Cadetes del Colegio Militar. En este mismo escrito propuso que se expidieran tres condecoraciones de oro, plata y bronce, para premiar a los alumnos de la Escuela Naval y al personal de la Armada, sugiriendo que al heroico alumno Virgilio Uribe, que murió en defensa de la soberanía nacional, se le ascendiera a Teniente de la Armada y que además figurara con este empleo y con anotación en el primer lugar del Escalafón General de la Armada, siguiendo el mismo procedimiento dispuesto para los alumnos del Colegio Militar. Pidió que se le concediera una Condecoración de oro, que una comisión entregaría a sus deudos, asimismo que se le realizaran merecidos honores póstumos y un retrato al óleo para colocarlo en la sala de actos de la Escuela Naval Militar. Por último, informó al Secretario de Guerra y Marina que giraría instrucciones al Director de la Escuela Naval para que el alumno Virgilio Uribe encabezara en lo sucesivo las listas de revista del establecimiento, con la anotación de “haber sucumbido en defensa de la Patria en Veracruz combatiendo contra los invasores norteamericanos”.¹¹

Después de los acontecimientos del 21 de abril de 1914, la Gran Liga Obrera de la República Mexicana organizó una velada en honor a los héroes caídos aquel trágico día, aunque la asistencia del público fue muy escasa, el evento fue conmovedor por la asistencia de los padres de Virgilio Uribe y José Azueta. Una orquesta ejecutó una obertura wagneriana que fue aplaudida por los concurrentes; el Teniente Higinio Vázquez Santana se encargó de pronunciar el discurso que describió los hechos del 21 de abril, honrando a los valientes Uribe y Azueta que murieron cubriendo de gloria sus nombres.¹²

Ante los embates de la Revolución Mexicana, la Escuela Naval Militar cerró sus puertas y fue reabierto bajo el nombre de Academia Naval que se inauguró en febrero de

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Veracruz*, Diario Independiente, martes 9 de junio de 1914.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

1919, y el nombre de Virgilio Uribe encabezó las listas de dicha institución.¹³ En abril de 1952 sus restos fueron exhumados de un monumento pequeño erigido en el traspatio del hospital Aquiles Serdán, para ser trasladados al monumento que se erigió en honor a los héroes de 1847 y 1914 (Primera y Segunda Intervención Norteamericana respectivamente), en la confluencia entre las calles de 16 de septiembre y Arista. Posteriormente se construyó otro monumento que se encuentra situado a un costado de la torre de PEMEX, en el paseo del malecón, donde actualmente reposan los restos de Virgilio C. Uribe Robles, el Comodoro Manuel Azueta Perillos y su hijo Luis Felipe José Azueta Abad, héroes del 21 de abril de 1914.

¹³ Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985, p. 391.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres. Ensayo Biográfico, México, Secretaría de Marina-Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana. Memoria, Mito e Historia*, México, Editorial Tauros, 2003.

BETHELL, Leslie, *Historia de América Latina, México, América Central y el Caribe, 1870-1930*, Barcelona, Editorial Crítica.

BONILLA, Juan de Dios, *Historia Marítima de México*, México, D.F., Editorial Litorales, 1963.

CÁRDENAS de la Peña, Enrique, *Educación Naval en México*, Vol. 1, México, Secretaría de Marina, 1967.

Cien años de Historia. Heroica Escuela Naval Militar 1897-1997. México, Secretaría de Marina, Editorial Gustavo Casasola, 1997.

Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo Biográfico, Secretaría de Marina-Armada de México, 2009.

GARCÍA Arroyo, Raziél, *La Heroica Escuela Naval Militar, la acción del 21 de abril de 1914*, México, Asociación de la H. Escuela Naval Militar, 1961.

KATZ, Friedrich, *De Díaz a Madero. Orígenes y Estallido de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 2004.

LAVALLE Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985.

PASQUEL, Leonardo, *Manuel y José Azueta -Padre e Hijo- Héroes en la Gesta de 1914*, México, Editorial Citlaltepetl, 1967.

Documentales

Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional

Hemerográficas

El Imparcial

La Patria, Diario de México

Veracruz, Diario Independiente

Revista General de Marina, México, Secretaría de Marina, abril de 1971, Época III, Vol. 1, Núm. 15.

Revista Secretaría de Marina, Mayo-Junio de 2001, Época IX / Núm. 145.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



Familia Uribe Robles

Revista Secretaría de Marina, Mayo-Junio de 2001, Época IX / Núm 145.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

3 X 3

ef

Virgilio

17293

C. Secretario de Guerra y Marina

Virgilio Uribe, Mexicano, de 16 años de edad, hijo de Elfege C. Uribe y Soledad Robles de Uribe; ante Ud. respetuosamente expone que: desearo ingresar a la Escuela Naval Militar para seguir la carrera de Oficial de Guerra en la Armada Nacional

a Ud. suplica, si á bien lo tiene, se sirva concederle lo que pide, previos los requisitos de Ley; librando su superior orden para el objeto indicado

México 25 de Junio de 1912.

Virgilio Uribe

Soy mi Conseguiente

Aluche

SECRETARIA DE GUERRA
27 JUN 1912
ACUER

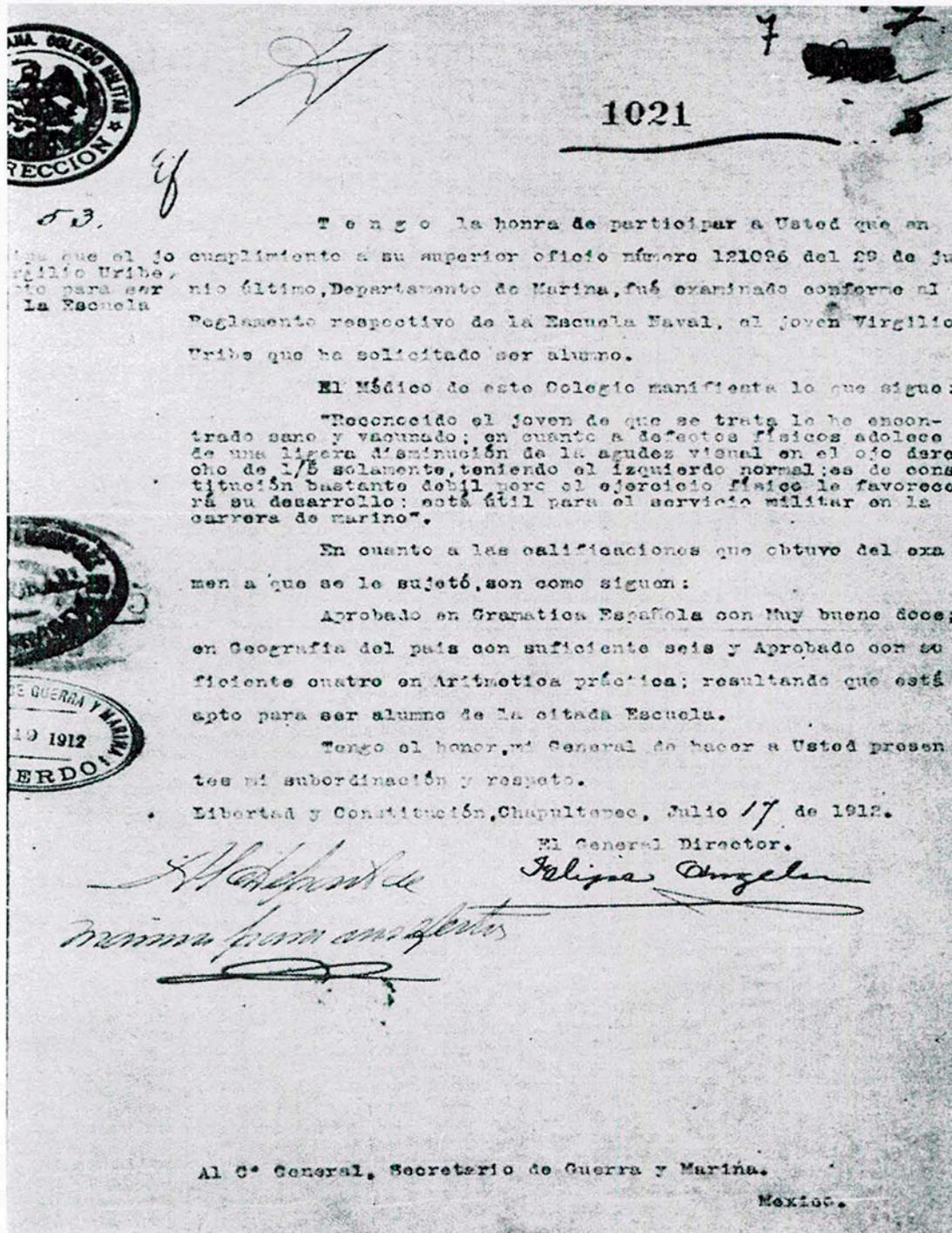
Me comprometo a
Marina
(Estado Mayor) para sus
efectos

del Estan
de Hom-
42 (enlace)

Solicitud de ingreso de Virgilio Uribe. 25/VI/1912.

Enrique Cárdenas de la Peña, Educación Naval en México, Vol. I, México, Secretaría de Marina, 1967.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



Examen médico de Virgilio Uribe. 17/VII/1912.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

13
~~13~~
13



Brigada ~~PRIMERA.~~

Filiación del Alumno Virgilio C. Uribe
hijo de Eliseo C. Uribe y de Soledad Robles,
natural de México del Distrito Federal
edad seis y seis años; sus señas éstas:
Pelo y cejas castaños frente regular ojos claros
nariz chata boca regular color blanco.
señas particulares una cicatriz en la parte anterior de la nariz.
Es admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primer grado de Soplante con mil novecientos años.
Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase a servir en las dependencias navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de Teniente Mayor, Jefe del Detall siendo testigos
los escribientes Pascual J. Pastor y Leopoldo A. Gil.

Prescripciones del Reglamento a que se refiere este Contrato.

Art. 70. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán a seguir en la Armada seis años, después de concluida su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza a satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare a la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$10 mensuales.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 2 de Septiembre de 1912.

Virgilio Uribe

Testigo: *José P. Pastor* Testigo: *L. J. J. J.*

ESCUOLA NAVAL MILITAR DIRECCION

ARCHIVO

Capitán de Fragata,
Director

José L. J. J.

Presentado en esta Oficina hoy día de la fecha, el alumno de nombre en esta filiación.

H. Veracruz, Septiembre de 1912

El Jefe de Hacienda
José L. J. J.

SECRETARIA DE HACIENDA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Filiación de Virgilio Uribe. 2/IX/1912.

Enrique Cárdenas de la Peña, *Educación Naval en México*, Vol. 1, México, Secretaría de Marina, 1967.

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



SECRETARIA DE SALUD
 CERTIFICADO DE DEFUNCION

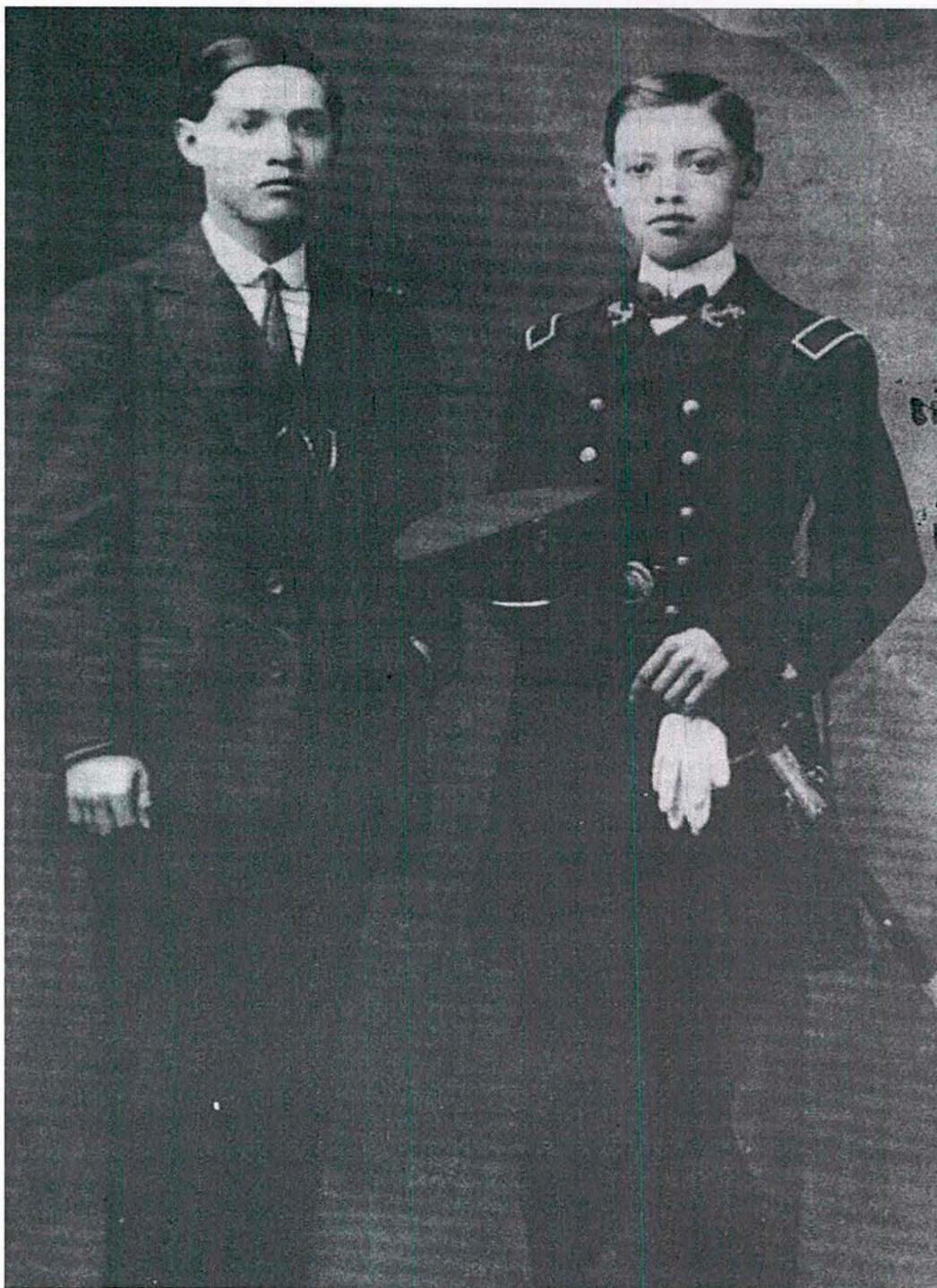
MODELO 19

FOLIO DE CAPTURA
1619911

ANTES DE LLENAR EL CERTIFICADO, LEÁNSE LAS INSTRUCCIONES ANOTADAS EN EL REVERSO

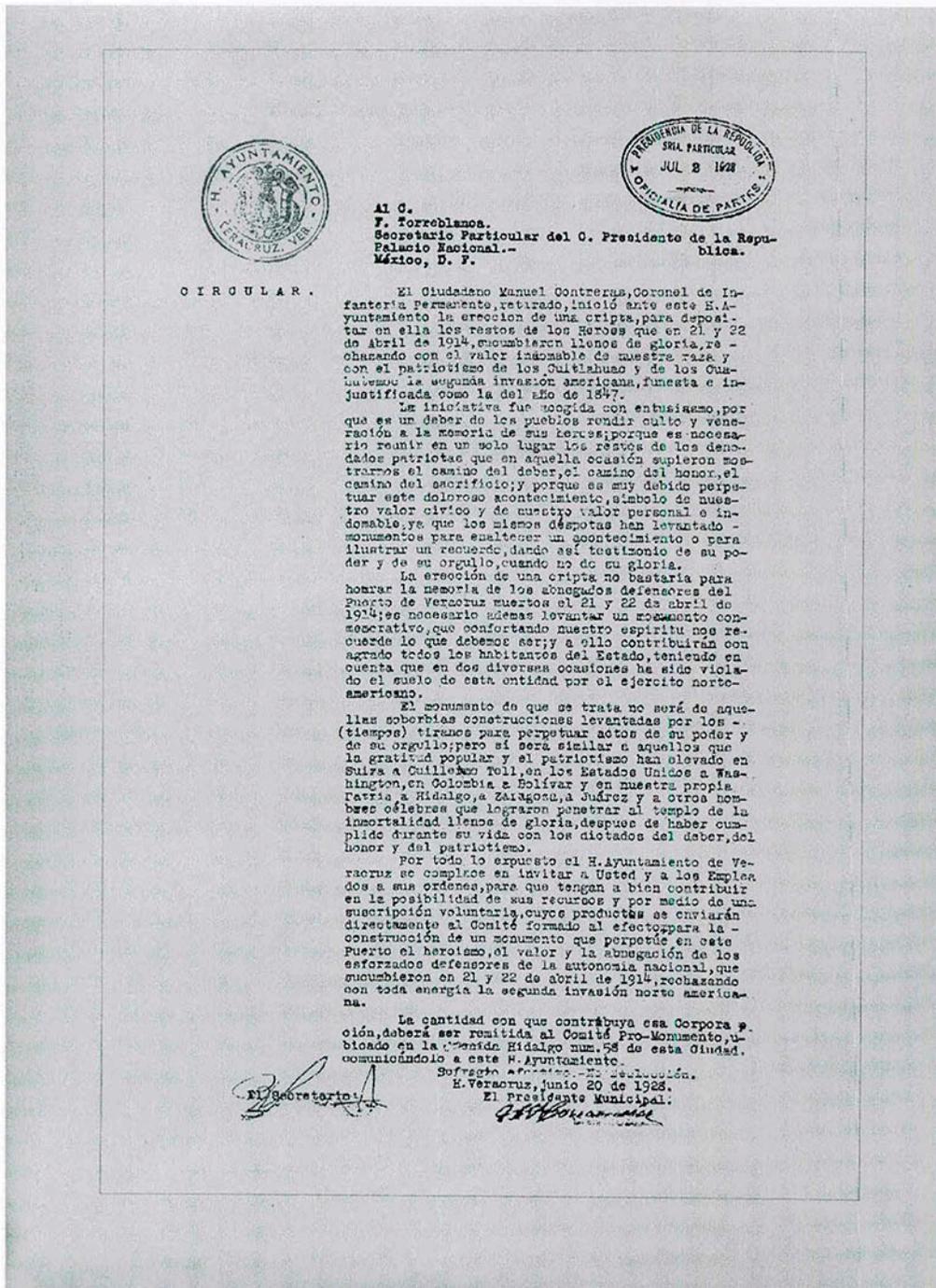
DEL FALLECIDO	1. NOMBRE DEL FALLECIDO: VIRGILIO C. URIBE ROBLES.	2. FECHA DE NACIMIENTO: 28 10 96
	3. SEXO: MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/> 4. EDAD CUMPLIDA: 0 18 AÑOS SI FRA MENOR DE UN AÑO, ESCRIBA SI SE TRATA DE SE IGNORA <input type="checkbox"/> MESES <input type="checkbox"/> DIAS <input type="checkbox"/> HORAS	5. NACIONALIDAD: MEXICANA <input checked="" type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE _____
DE LA DEFUNCION	6. ESTADO CIVIL: SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> UNION LIBRE <input type="checkbox"/> SEPARADO <input type="checkbox"/> DIVORCIADO <input type="checkbox"/> VIUDO <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/> 9	
	7. RESIDENCIA HABITUAL (ANOTE EL DOMICILIO PERMANENTE DONDE VIVIA EL FALLECIDO): Antigua H. Escuela Naval. Veracruz.	
	8. OCUPACION HABITUAL: Estudiante.	9. ESCOLARIDAD: NINGUNA <input type="checkbox"/> MENOS DE 3 AÑOS DE PRIMARIA <input type="checkbox"/> 3 A 5 AÑOS DE PRIMARIA <input type="checkbox"/> PRIMARIA COMPLETA <input type="checkbox"/> SECUNDARIA EQUIVALENTE <input checked="" type="checkbox"/> PREPARATORIA <input type="checkbox"/> PROFESIONAL <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/>
	10. DERECHOAHABIENTE: NINGUNA <input type="checkbox"/> VISS <input type="checkbox"/> ISSSTE <input type="checkbox"/> PEMEX <input type="checkbox"/> FUERZAS ARMADAS <input checked="" type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/> 9	11. NOMBRES: ELFEGO URIBE. DEL PADRE SOLEDAD ROBLES. DE LA MADRE DEL CONYUGE _____
12. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCION: Falleció en el Hospital General San Sebastian. Veracruz.		
13. SITIO MEDICO: <input checked="" type="checkbox"/> HOGAR <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> 3		
14. FECHA Y HORA DE LA DEFUNCION: 2 10 11 17.30		
15. ¿TUVO ATENCION MEDICA DURANTE SU ULTIMA ENFERMEDAD? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2		
16. CAUSAS DE LA DEFUNCION: PARTE I: ENFERMEDAD O ESTADO PATOLOGICO QUE PRODUJO LA MUERTE DIRECTAMENTE CAUSAS ANTECEDENTES O OTROS MORBOSOS SI EXISTIERA EL CUAL QUE PRODUJERON LA CAUSA ANTERIOR CONSIGNADA MENCIONANDISE EN ULTIMO LUGAR LA CAUSA BASICA O FUNDAMENTAL. PARTE II: OTROS ESTADOS PATOLOGICOS SIGNIFICATIVOS QUE CONTRIBUYERON A LA MUERTE PERO NO RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD O ESTADOS MORBOSOS INFORMADOS EN A) B) O C)		
ACCIDENTALES Y VIOLENTAS	17. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA ESPECIFIQUE: 17.1. ¿FUE PRESUNTO ACCIDENTE O HOMICIDIO? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/> 9 17.2. OCUERRO EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SE IGNORA <input type="checkbox"/> 9 17.3. LUGAR DONDE OCURRIÓ LA LESION: HOGAR <input type="checkbox"/> TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> VIA PUBLICA <input type="checkbox"/> EDIFICIO PUBLICO <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> 5 17.4. LA DEFUNCION FUE REGISTRADA EN EL MINISTERIO PUBLICO CON EL ACTA NUM. _____	
	17.5. SE PRACTICO NECROPSIA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 17.6. AUTORIDAD QUE ORDENO LA NECROPSIA: _____ (EXNUMACION) ordenada por el C. _____ Agente del Minist. P. Fed. 17.7. DESCRIBA BREVEMENTE LA SITUACION, CIRCUNSTANCIA O MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA LESION: 17.8. LAS HERIDAS PRODUCIDAS POR EL PASO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, PENETRANTES DE CRANEO CON FRACTURA COMMINUTA DEL MISMO.	
DEL CERTIFICANTE	18. CERTIFICADA POR: MEDICO <input type="checkbox"/> OTRO TRATANTE MEDICO <input checked="" type="checkbox"/> LEGISTA <input type="checkbox"/> MEDICO <input type="checkbox"/> 4 18.1. SI EL CERTIFICANTE ES MEDICO: CEDULA DE LA DOP NUM. 111679 18.2. SI EL CERTIFICANTE NO ES MEDICO: PERSONA AUTORIZADA POR SSA <input type="checkbox"/> AUTORIDAD CIVIL <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> 3 18.3. NOMBRE Y FIRMA DEL CERTIFICANTE: DR. GIL A. TRUJILLO NIETO. 18.4. DOMICILIO Y TELEFONO DEL CERTIFICANTE: CZADA. RUIZ CORTINES No. 623.	
	18.5. DOMICILIO Y TELEFONO DEL CERTIFICANTE: CD. 27-12-75	

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



Horacio y Virgilio C. Uribe Robles

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



Al C.
F. Torreblanca,
 Secretario Particular del C. Presidente de la República.
 Palacio Nacional.-
 México, D. F.

C I R C U L A R .

El Ciudadano Manuel Contreras, Coronel de Infantería Permanente, retirado, inició ante este H. Ayuntamiento la erección de una cripta, para depositar en ella los restos de los Heroes que en 21 y 22 de Abril de 1914, sucumbieron llenos de gloria, re- obasando con el valor inabarcable de nuestra raza y con el patriotismo de los Quiéramos y de los Quiéramos la segunda invasión americana, funesta e injustificada como la del año de 1847.

La iniciativa fue acogida con entusiasmo, por que es un deber de los pueblos rendir culto y veneración a la memoria de sus héroes; porque es necesario reunir en un solo lugar los restos de los denodados patriotas que en aquella ocasión supieron sostener el camino del deber, el camino del honor, el camino del sacrificio; y porque es muy debida perpetuar este doloroso acontecimiento, símbolo de nuestro valor cívico y de nuestro valor personal e inabarcable, ya que los mismos déspotas han levantado monumentos para exaltar un acontecimiento o para ilustrar un recuerdo, dando así testimonio de su poder y de su orgullo, cuando no de su gloria.

La erección de una cripta no bastaría para honrar la memoria de los abnegados defensores del Puerto de Veracruz muertos el 21 y 22 de abril de 1914; es necesario además levantar un monumento conmemorativo, que confortando nuestro espíritu nos recuerde lo que debemos ser; y a ello contribuirán con agrado todos los habitantes del Estado, teniendo en cuenta que en dos diversas ocasiones ha sido violado el suelo de esta entidad por el ejército norteamericano.

El monumento de que se trata no será de aquellas soberbias construcciones levantadas por los (tiempos) tiranos para perpetuar actos de su poder y de su orgullo; pero sí será similar a aquellos que la gratitud popular y el patriotismo han elevado en Suiza a Guillermo Tell, en los Estados Unidos a Washington, en Colombia a Bolívar y en nuestra propia patria a Hidalgo, a Zaragoza, a Juárez y a otros nombres célebres que lograron penetrar al templo de la inmortalidad llenos de gloria, después de haber cumplido durante su vida con los dictados del deber, del honor y del patriotismo.

Por todo lo expuesto el H. Ayuntamiento de Veracruz se complace en invitar a Usted y a los Excmos. a sus órdenes, para que tengan a bien contribuir en la posibilidad de sus recursos y por medio de una suscripción voluntaria, cuyos productos se enviarán directamente al Comité formado al efecto, para la construcción de un monumento que perpetúe en este Puerto el heroísmo, el valor y la abnegación de los esforzados defensores de la autonomía nacional, que sucumbieron en 21 y 22 de abril de 1914, rechazando con toda energía la segunda invasión norteamericana.

La cantidad con que contribuya esa Corporación, deberá ser remitida al Comité Pro-Monumento, ubicado en la Avenida Hidalgo num. 58 de esta Ciudad, comunicándolo a este H. Ayuntamiento.

El Secretario:

Soportado a Presidencia.- En Resección.
 H. Veracruz, Junio 20 de 1928.
 El Presidente Municipal:

Invitación al secretario particular de la Presidencia, Fernando Torreblanca, para contribuir a la construcción de un monumento en memoria de los defensores de la autonomía nacional, que sucumbieron el 21 y 22 de abril de 1914 en el Puerto de Veracruz. Archivo General de la Nación, Obregón-Calles. Exp. 816-V-8.

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

"EL DICTAMEN", - Diario Independiente.

H. VE

ponente homenaje se tributará hoy

Primeras Plana-
... y demás, que en el día de 1847 y en el de 1914, se encarnaron el alma del héroe y en defensa de las batallas por el patria, en defensa por mantener inocencia y la esencia moral nacionalidad, que nos expresa en el "Respeto al alma de los hombres las naciones", honra de mañana, presidida por altos de la Federación y el doctor Rafael Muñoz, licenciado Cruz Blanca, Neuera presidente invasión.

... de donde se encuentra actualmente el anfiteatro.
Del crucero de Zamora y Netzahuacóyotl retiró los restos de dos héroes desconocidos, que se encontraban en un pequeño obelisco dedicado a la memoria de los héroes del 14.
Los de Alacio Pérez fueron sacados del Cementerio General. Al hacerse ayer la exhumación, se retiraron una por una las cajas, mejor dicho, lo que aun quedaba de éstas, pues casi todas sufrieron la acción destructora del clima, no obstante que se hallaban embotadas en el muro de cemento armado.
En el mismo orden en que se hizo la inhumación hace diez años se hizo ayer la exhumación. En cuatro urnas, perfectamente identificadas, mediante placa de bronce, se retiraron los restos de los héroes identificados de las jornadas gloriosas del 14 y que son los de Cristóbal Martínez Zorrilla, capitán Benjamín Gutiérrez, Alacio Pérez y Virgilio Uribe.

... de la una a las dos; Cámara de Comerciantes en Pequeño, de las dos a las dos y media; Federación de Mar, ciudad y campo, C. O. C. M. de las dos y media a las tres; Federación de la Región de Veracruz (C. T. T.) de las tres a las cuatro; Liga Autónoma de Trabajadores de la Zona Marítima y Conexos, de las cuatro a las cinco; Sección 28 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, de las cinco a las seis; Sindicato de Profesores, de las seis a las siete horas; Sindicato de Trabajadores de Hacienda, de las siete a las ocho de la mañana; Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de las ocho a las ocho y media.
La ceremonia de hoy será exactamente de acuerdo con el horario que dimos, a conocer con toda oportunidad y tanto la valla como los elementos que integrarán el cortejo fúnebre guardarán el orden que publicamos en informaciones anteriores.

... coronel Manuel Contreras, doctor Francisco Ituarte; profesor Fernando Siliceo; Lic. Manuel Barrios, Ing. Eulalio Vela, Dr. Ernesto Tarragó y Martínez, maquinista Gabriel Cruz, señor León J. Pérez; Prof. Gil Segundo Gil, Anastasio de la Rosa, Enrique Rivera Bertránd, Marina Ucha viana Silva, director de EL DICTAMEN, y Francisco Malpica Silva, gerente de la misma empresa, en aquella época.
El monumento de la avenida Díaz Mirón ostenta las siguientes placas:
La que dá frente al Norte dice: "México: Recordad que sucumbimos en defensa de la Justicia y de la Libertad".
La que dá frente al Este, dice: "Honor y gloria a los héroes Ambrosio Alcaide, Manuel Busto Cruz, Antonio García, Sebastián Holtzinger, Ignacio Piatas, Félix Velás y José María Villanueva, muertos en la primera invasión norteamericana en 1847".
La que dá frente al Oeste, dice: "A la venerada memoria de José Azueta, Jorge Alacio Pérez, Antonio Fuentes, Gilberto Gómez Benjamín Gutiérrez, Cristóbal Martínez Zorrilla, Andrés Montés y Virgilio Uribe (que yacen aquí a excepción del primero y de otros héroes desconocidos de las jornadas épicas de 1847 y 1914, muertos en Veracruz por defender la patria)".
Por el lado Sur: El comité Pro Monumento a los héroes de 1847 y 1914 hizo entrega a la heroica ciudad de Veracruz de esta obra realizada por suscripción pública. Se comenzó el primero de julio de 1932 y se terminó el 2 de febrero de 1933".
Entre los familiares de los héroes, que estarán presentes en la ceremonia, figuran la señora So-

ledad Figueroa y Ángel Alacio Pérez de Mendoza.
En el nuevo programa lista una urna que, por razones de espacio que junto a ella se recibirá el día de mañana, la que defendió la vida.

CONMEMORACIÓN EN LA CAPITAL MEXICO, 19 de abril de 1952



... de la mañana, el tipo de trabajo que se tiene desde las diez horas.

... el señor Novoa que al hacer la exhumación, por el cargo de inhumación, inauguró el monumento en la avenida Díaz Mirón.

... el señor Novoa que al hacer la exhumación, por el cargo de inhumación, inauguró el monumento en la avenida Díaz Mirón.

... De los cuatro féretros grandes, dos contienen restos de combatientes del 47 y dos de los del 14, todos desconocidos.
Otras dos urnas guardan restos de combatientes del 14. El señor Novoa, en compañía de varios trabajadores se dedicó a ordenar y poner la identificación a cada caja, señalando, además la época que corresponde.
Cerca de las seis de la tarde condujo los cuatro féretros y las seis urnas a la funeraria de su propiedad, y hoy en la madrugada se trasladarán al sitio del monumento.

... A las nueve de la mañana, con la concurrencia de las autoridades municipales, estatales y federales y de las representaciones de todos los sectores sociales se trasladarán los restos del monumento de la avenida Salvador Díaz Mirón a la sala de cabildos del palacio municipal, en donde habrá guardias de diez minutos cada una.

RELACION DE LAS GUARDIAS

Las guardias se harán conforme al orden siguiente: Universidad Femenina de Veracruz Llave, de las once a las doce del día; Academia Comercial Veracruz, de las doce a las trece horas; Colegio de La Paz, de las trece a las catorce horas; escuela Cristóbal Colón, de las catorce a las quince horas; Secundaria Libre, de las quince a las dieciséis horas; Secundaria y de Bachilleres, de la dieciséis a las dieciocho horas; Nautica Mercante Fernando Siliceo, de las dieciocho a las veinte horas; escuela Naval Militar del Golfo, de las veinte a las veintidós horas; Segunda Región Militar, de las veintidós a las veinticuatro horas; Supervientes y Comité Pro Bandera, de las veinticuatro horas a la una de la madrugada; Cámara de Comercio,

... El señor Maurilio Guarneros y los miembros de la comisión del programa nos manifestaron que el cortejo fúnebre partirá del monumento en Díaz Mirón para seguir por la avenida Independencia y al llegar al crucero de Miguel Lerdo entrará al palacio municipal para depositar los restos en la sala de cabildos, en donde se harán las guardias.
Al hacerse al cabo la ceremonia de inauguración del nuevo monumento, se nos pidió recordar que en mil novecientos treinta y dos un grupo de distinguidos vecinos de este puerto formó una comisión que por suscripción popular reunió el dinero necesario para levantar el primer monumento, en donde fueron llevados los restos de los defensores del 47 y del 14.
Esos vecinos son los siguientes:

UNIVERSIDAD VERACRUZ

SEGUNDO CONCURSO ESTADÍSTICO CONVOCATORIA

El diario "EL UNIVERSAL" convoca, bajo el patrocinio de la Secretaría de Educación Pública, a un concurso nacional de estadística.

Diario Independiente.

H. VERACRUZ, Domingo 20 de Abril de 1952.

hoy se tributará a los héroes

Una a las dos; Cámara de Diputados en Pequeño, de las dos y media; Federación de la ciudad y campo, (C. O. C. de las dos y media a las tres; Unión de la Región de Veracruz (C. T. T.) de las tres a las cuatro; Liga Autónoma de Trabajadores de la Zona Marítima y Pesquera, de las cuatro a las cinco; Sección 28 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, de las cinco a las seis; Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de las seis a las siete y media; Ceremonia de hoy será exacta de acuerdo con el horario que dimos a conocer con toda puntualidad y tanto la valla de elementos que integrarán el fúnebre guardarán el rigor de las anteriores.

El señor Maullé, Quarneros y miembros de la comisión del fúnebre partirán del monumento de la Independencia y al cruceiro de Miguel Lora irá al palacio municipal depositar los restos en la capilla, en donde se harán las oraciones.

Después al cabo la ceremonia de inauguración del monumento, se nos pidió recordar a un grupo de distinguidos de este puerto formó una comisión que por subscripción reunió el dinero necesario para levantar el primer monumento, en donde fueron llevados los restos de los defensores del 47 y 14.

Los vecinos son los siguientes:

coronel Manuel Contreras, doctor Francisco Huarte, profesor Fernando Silheo, Lic. Manuel Bartlett, Ing. Eulalio Vela, Dr. Ernesto Tarragó y Martínez, maquinista Gabriel Cruz, señor León J. Pérez; Prof. Gil Segundo, Gil Anastasio de la Rosa, Enrique Rivera Bertrand, Marina Ucha viuda de Ramos y el señor Juan Malpica Silva, director de EL DIC. TAMEN, y Francisco Malpica Silva, gerente de la misma empresa, en aquella época.

El monumento de la avenida Díaz Mirón ostenta las siguientes placas:

La que dá frente al Norte dice: "Mexicanos: Recordad que sucumbimos en defensa de la justicia y de la libertad".

La que dá frente al Este, dice: "Honor y gloria a los héroes Ambrosio Alcalde, Manuel Bustillo Cruz, Antonio García, Sebastián Heltzinger, Ignacio Piatas, Félix Valdés y José María Villasantia, muertos en la primera invasión norteamericana en 1847".

La que dá frente al Oeste, dice: "A la venerada memoria de José Azueta, Jorge Alacio Pérez, Antonio Fuentes, Gilberto Gómez, Benjamín Gutiérrez, Cristóbal Martínez Zorrilla, Andrés Montés y Virgilio Uribe (que yacen aquí) a excepción del primero y de otros héroes desconocidos de las jornadas épicas de 1847 y 1914, muertos en Veracruz por defender la patria".

Por el lado Sur: El comité pro Monumento a los héroes de 1847 y 1914 hizo entrega a la heroica ciudad de Veracruz de esta obra realizada por subscripción pública. Se comenzó el primer día de julio de 1932 y se terminó el 2 de febrero de 1933".

Entre los familiares de los héroes, que estarán presentes en la ceremonia, figuran la señora So-

ledad Figueroa Vda. de Contreras, Angel Alacio Pérez y Cecilia Andradó Méndez.

En el nuevo monumento quedará lista una urna para recibir, algún día, los restos del capitán José Azueta, que por lo pronto seguirán en el Cementerio Particular Veracruzano, en la ciudad de que por razones familiares no se hará en esta ocasión el traslado para irle a dar el tributo de administración y de cariño de la ciudad a la que defendió hasta perder la vida.

CONMEMORACION EN LA CAPITAL

MEXICO, 19 de abril. El lunes se conmemorará el aniversario de la invasión norteamericana de Veracruz con una ceremonia que ha preparado el Departamento Central en que participarán elementos de Acción Cívica, de Marina y de la Defensa Nacional así como de la Asociación de Defensores de Veracruz.

Hablarán ante el monumento erigido en memoria de los defensores el capitán de fragata Jesús Beltrán Ramírez, profesor Arturo Calderón y un representante del gobierno, que impondrá la condecoración "Operaciones Navales de Guerra" a varios miembros de la Armada. También concurrirán representantes del Colegio Militar, elementos de la Primera Zona que harán honores a la bandera y otros representantes de colegios militarizados.

Doctor

ALBERTO De la Escuela Médico MILITAR.

POST GRUADO **JIMENEZ**

EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL HOSPITAL **CHAZARO**

Infantil de México

NIÑOS CIRUGIA GENERAL

20 de Noviembre 197. Tel. 44-68. VERACRUZ VER.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

SEGUNDO CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA CONVOCATORIA

El diario "EL UNIVERSAL" convoca, bajo el patrocinio de las autoridades nacionales e internacionales, promover entre la

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

PROYECTO AZUETA

ACONTECIMIENTOS Y SITUACION A OCTUBRE DE 1987

- Dic. 10. de 1983.- Se presenta la petición formal a las autoridades para el traslado de los restos de los héroes.
- Dic. 20 de 1983.- La Dirección de la Heroica Escuela Naval Militar, informa por escrito, al C. Secretario de Marina, de la petición - que le fué presentada.
- Dic. 30 de 1983.- La Presidencia Municipal de Veracruz, manifiesta por escrito, el apoyo total a la propuesta formulada.
- Ene. 29 de 1984.- La Heroica Escuela Naval Militar, organiza ceremonias en el Cementerio Particular Veracruzano y en el monumento a los héroes, con la presencia de autoridades. Al término de las ceremonias, ese Heroico plantel desfila por las avenidas Independencia y 50. de Mayo de la ciudad de Veracruz.
- Feb. 27 de 1984.- Después de concluida la investigación correspondiente, se informa por escrito a la Dirección de la Heroica Escuela Naval Militar, del nombre y dirección del familiar que está facultado para otorgar la autorización del traslado de los restos del Comodoro Manuel Azueta y del Tte. José Azueta.
- Abril de 1984.- Después de concluidos los trabajos de localización y restauración, el H. Ayuntamiento de la ciudad, coloca en el monumento a los héroes, tres placas de mármol que pertenecieron al monumento que se encontraba en la Avenida Díaz Mirón.

De 1984 a la fecha se han continuado las gestiones ante las autoridades del Gobierno del Estado, Navales y de la municipalidad, para lograr la realización de lo propuesto, sin que se hayan obtenido hechos concretos.

A partir de diciembre de 1983, todos los domingos, cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar montan guardias de honor ante el sepulcro del Comodoro Manuel Azueta y del Teniente José Azueta, y ante el monumento a los héroes.

PROYECTO AZUETA

“Proyecto Azueta”, así se le llamó al trámite de exhumación de los restos del Comodoro Manuel Azueta Perillos, Teniente Luis Felipe José Azueta Abad y Cadete Virgilio C. Uribe Robles, para ser inhumados en un nuevo recinto edificado frente al malecón veracruzano.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

"PROYECTO AZUETA"

Transcripción de la carta de fecha 10. de diciembre de 1983.

C. Contralmirante C.I.C.D.E.M.N.
Rodolfo Rodríguez Jurado
Director de la H. Escuela Naval
Antón Lizardo, Ver.

En términos de diversas pláticas que hemos sostenido respecto al lugar en donde yacen los restos de los principales héroes de las jornadas inolvidables de la defensa de esta ciudad, los días 21 y 22 de abril del año de 1914, por la presente someto a vuestra apreciable consideración lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se reafirma y fortalece el culto a los Símbolos Nacionales, que aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de febrero de 1983, y con fundamento en lo previsto por la Ley sobre las Características y el Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, es propósito del Ejecutivo Federal renovar y engrandecer el culto a los símbolos patrios lo cual constituye el mejor homenaje a nuestra esencia popular.

Uno de esos tres símbolos patrios, nuestro glorioso Himno Nacional, en sus estrofas primera y cuarta menciona:

"Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa ¡oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡UN SEPULCRO PARA ELLOS DE HONOR!"

Ahora bien, a cerca de setenta años de la gesta heroica de 1914, los principales héroes Comodoro Manuel Azueta Perillos, Teniente José Azueta y Cadete Virgilio Uribe, ¿tienen un SEPULCRO DE HONOR ?

....2

"PROYECTO AZUETA"

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

-2-

Respecto al Comodoro Manuel Azueta Perillos, si bien logró sobrevivir a su hazaña, no puede negarsele el mérito de haber dirigido la defensa de la H. Escuela Naval, y todos recordamos su ya famosa arenga... ¡A las armas, muchachos, la Patria está en peligro! ¡Viva México!, frase que se tradujo en estruendosa contestación de los bisoños cadetes enardecidos por su antiguo Director y admirado Jefe. Y a coro repitieron ¡Viva México!... tal como lo narra en su libro el escritor Leonardo Pasquel.

Creo que sobra narrar los hechos que cubrieron de gloria al Teniente José Azueta y al Cadete Virgilio Uribe, el 21 de abril de ese año de 1914, -siendo ellos dos claros ejemplos de lo expresado en las estrofas del Himno Nacional, ya que ambos exhalaban en aras de la Patria su aliento.

Contando con el valioso apoyo del cronista de la ciudad Prof. Antonio Salar Páez, procedí a la investigación respecto a los sepulcros de estos tres héroes, de lo que a continuación informo:

CADETE VIRGILIO URIBE.- Sus restos se encuentran actualmente en el monumento ubicado en la glorieta que forman la avenida 16 de septiembre y la calle M. Arista, en esta ciudad. Fueron trasladados a ese lugar, el día 21 de abril de 1952, junto con los restos de los héroes de 1847 y otros de 1914.

Están colocados en una urna perfectamente identificable mediante placa de bronce. Existen dos fosas grandes divididas en tres secciones cada una de ellas.

En la primera sección, la de derecha orientación norte sur, se depositó una caja grande con los restos de los héroes desconocidos de la jornada del 14. En la del centro se colocaron tres urnas; que contienen los restos de Jorge Alacio Pérez, Cristóbal Martínez Zorrilla y el Capitán Segundo de Infantería Benjamín Gutiérrez. En la tercera sección, se colocaron los restos de los héroes no identificados de 1847.

La otra fosa, en su primera sección, contiene un fénetro con los restos de héroes de 1847. Al centro existen dos urnas, una de ellas contiene los restos del Cadete Virgilio Uribe, y la otra urna contiene los restos de un héroe no identificado. La tercera sección contiene un fénetro con restos desconocidos de héroes de 1914.

No existe ninguna identificación exterior en el monumento que menciona de que ahí se encuentran los restos del Cadete Uribe.

COMODORO MANUEL AZUETA PERILLOS Y TENIENTE JOSÉ AZUETA ABAD. Sus restos yacen en la fosa No. 1125 que abarca un terreno de 2½ x 2½ metros, en el Cementerio Particular Veracruzano, sito en la prolongación de la Av. Salvador Díaz Mirón, de esta ciudad.

...3

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

-3-

A excepción de las placas con los nombres de estos dos grandes héroes, no existe ninguna otra identificación que llame la atención respecto a la importancia de ese sepulcro.

Su estado es lamentable, entre maleza, no existe ni siquiera un florero, y según respuestas de los propios trabajadores del cementerio, solamente personal de esa Escuela se preocupa por mantenerlo decoroso, pero aún así no puede afirmarse que la Patria esté cumpliendo con ellos, al ofrecerles una digna morada inmortal.

El día de hoy, exactamente a las 11:00 horas, fueron tomadas una fotografías de esa tumba, que ilustran mejor lo ya dicho. Se acompañan a la presente, 10 fotografías a color tamaño 10 x 13 centímetros.

Como dato histórico, en el año de 1933, existía en el Paseo Libertad, hoy Avenida Salvador Díaz Mirón, un monumento a los héroes de 1847 y 1914. Este monumento contenía las siguientes placas:

"La ciudad de Veracruz a los bravos defensores de la patria que sucumbieron gloriosamente combatiendo al ejército de los Estados Unidos del Norte, en marzo de 1847 y abril de 1914. Homenaje y Gratitud".

Dístico: "Por su patria, lidiando, sucumbieron, y un templo aquí de su sepulcro hicieron".

Frente al Norte: "Mexicanos: Recordad que sucumbimos en defensa de la justicia y de la libertad".

Este: "Honor y Gloria a los héroes Ambrosio Alcalde, Manuel Busio Cruz, Antonio García, Sebastián Holtzinger, Ignacio Platas, Félix Valdés y José Ma. Vilasanta, muertos en la primera invasión norteamericana en 1847".

Oeste: "A la venerada memoria de José Azueta, Jorge Alacio Pérez, Antonio Fuentes, Gilberto Gómez, Benjamín Gutiérrez, Cristóbal Martínez Zorrilla, Andrés Montes y Virgilio Uribe, que yacen aquí a excepción del primero y de otros héroes desconocidos de las jornadas épicas de 1847 y 1914, muertos en Veracruz por defender la Patria".

Sur: "El Comité Pro Monumento a los héroes de 1847 y 1914 hizo entrega a la heroica ciudad de Veracruz de esta obra realizada por suscripción pública. Se comenzó el primero de julio de 1932 y se terminó el 2 de febrero de 1933".

Por todo lo anterior expuesto, y con el debido respeto, someto a vuestra consideración la formal petición de:

....4

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

-4-

- 10.- Proponer al Secretario de Marina, la justa tarea para ese Heroico Plantel, de trasladar los restos del Comodoro Manuel del Azueta Perillos, Teniente José Azueta Abad y Cadete Virgilio Uribe, al monumento que existe en su memoria, en la esquina oriente del Malecón del Paseo (Av. Insurgentes Veracruzanos) de esta ciudad, ya que en ese monumento se encuentran las estatuas de estos tres héroes.
- 20.- Efectuar este solemne traslado de restos, el día 21 de abril del próximo año de 1984, al conmemorarse los setenta años de la heroica defensa ante la invasión norteamericana.
- 30.- Hacer las gestiones necesarias, para que la más alta autoridad del País, el C. Presidente de la República, obtenga el permiso de los familiares del Comodoro Azueta, para el traslado de los restos.

Hoy más que nunca, en momentos difíciles para nuestro País, el venerar a nuestros héroes y rendirles justo homenaje cumpliendo con hechos las hermosas estrofas de nuestro Himno Nacional, debe ser deber de todos los mexicanos.

La finalidad primordial, además de cumplir con los héroes, es también fomentar la conciencia de la solidaridad nacional, las virtudes cívicas, y muy principalmente, inculcarles a los jóvenes el amor a la Patria, alimentado con el conocimiento cabal de los grandes hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrática de nuestro País.

Ante la crisis y el peligro, también existe la oportunidad, y al conmemorarse los setenta años de la gesta de 1914, es la más hermosa oportunidad de hacer justicia a aquellos que ofrecieron lo más valioso, la vida, por defender a su nación del peligro que la amenazaba. Por ello, 1984 debe ser el año predestinado.

Se acompaña también a la presente, cinco fotografías del monumento del Malecón del Paseo y una del Monumento de la glorieta de la Avenida 16 de septiembre y Arista, para ilustración de lo dicho.

Ruego a Usted se sirva dar conocimiento de lo expuesto al C. Secretario de Marina y de recibir para sí, las protestas de mi más distinguida consideración

CP. Víctor A. Cardoqui Zurita
B. Juárez No. 269-10. piso
Veracruz, Ver. 91700

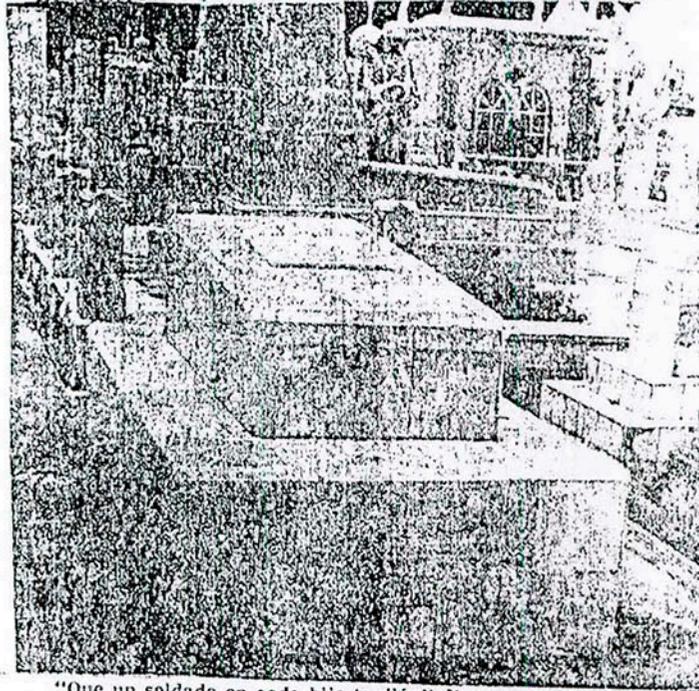
c.c.p.- Lic. Miguel de la Madrid Hurtado
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

.....5

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

REMIATE EL DICTAMEN DOMINICAL

H. VERACRUZ, VER., DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1988.



“Que un soldado en cada hijo te dió...” dice en uno de sus párrafos nuestro himno nacional, señalando otro: “... y un supulero para ellos de honor”, ¿no es cierto?

Pues bien. Al celebrarse el jueves último el LXXIV aniversario de la gesta heroica escrita por un puñado de mexicanos al ofrendar sus vidas en aras de la patria, no puede uno menos que constatar con ironía, que aquellos párrafos del himno nacional no entrañan toda la justicia que debieran. Y veamos por qué.

En primer lugar, generalmente y durante los últimos años se honra de preferencia la memoria de José Azueta y Virgilio Uribe, mediante fastuosa ceremonia que tiene verificativo en la nueva Escuela Naval de Antón Lizardo, pero se soslaya o si acaso se les hace mínima distinción al resto de hombres que heroicamente sucumbieron empuñando las armas en defensa de nuestra integridad nacional.

Indudablemente y así lo hemos dicho siempre, José Azueta es el máximo héroe en la historia de México. Su hazaña ante el invasor no dejó lugar a dudas pues fue presenciado por todos los miembros de la Escuela Naval, el 21 de abril de 1914 y por no pocos particulares que vivían en los alrededores.

Sin embargo, ni José Azueta, ni Virgilio Uribe, ni el capitán Benjamín Gutiérrez Ruiz, ni el teniente Jorge Alacio Pérez, estos dos últimos elementos de 19 batallón de Infantería que se quedaren a defender la patria mientras todo el resto de la guarnición de la plaza evacuaba la ciudad, figuran siquiera en los libros de historia de la instrucción primaria.

Es más, mientras sobre el elegante paseo denominado Boulevard Ruiz Cortines, se está construyendo enorme monumento a los Niños Héroes, el “sepulcro casi ignoto” de José Azueta y su padre don Manuel, otro héroe inconmensurable, permanece abandonado en el Cementerio Particular Veracruzano.

El Dictamen, 24 de abril de 1988.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



FORMA CG. 1 A

ARMADA DE MEXICO.
JEFATURA DE OPS. NAVALES.
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.
SECCION SEGUNDA.
SERIE:- 219/89.
OFICIO NUMERO:- **2645**
EXPEDIENTE:- VI/.

ASUNTO:- Solicitase información del Cadete VIR-
GILIO URIBE.

México, D.F., a 14 de Febrero de 1989.

Al C. Vicealmirante IMN.Ret.
JEFE DE LA UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL.
P r e s e n t e .

ESTA JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES, encarece a usted proporcionar a la Sección Segunda del Estado Mayor de la Armada, la información que tenga esa Unidad sobre los descendientes directos del C. Cadete VIRGILIO URIBE - R. (Nombres, Direcciones y Lugar en donde radican), así como del lugar don de se encuentran sepultados los restos del mencionado cadete.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
ALMIRANTE CG.DEMN.
JEFE DE OPERACIONES NAVALES
GILDARDO ALARCON LOPEZ.
(15795).

A . . . Q

JMP/DJLR/ABZS/CHG/-&

TGN

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Rcbles

SECRETARÍA DE MARINA
SUBSECRETARÍA
UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL

San Pablo Tepetlapa, D.F., 23 febrero de 1969.

LUGAR EN CUI SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DEL CADETE VIRGILIO URIBE

Sus restos se encuentran actualmente en el Monumento ubicado en la Glorieta de la avenida 16 de septiembre y calle Mariano Arista, en Veracruz, Ver.

Fueron trasladados a ese lugar el 21 de abril de 1950, junto con los restos de los héroes de 1847 y otros de 1914, estando colocados en una urna perfectamente inviolable mediante placa de bronce.

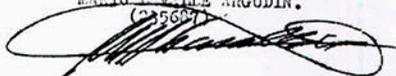
Existen 2 fosas grandes divididas en tres secciones cada una, una de ellas la la sección de la derecha orientación norte-sur, -- con los restos de los héroes desconocidos de 1914.

En la del centro se colocaron 3 urnas que contienen los restos de Jorge Alacio Pérez, Cristóbal Martínez Solano y Capitán -- 2/o. de Infantería Benjamín Gutiérrez, 3/a. sección se colocaron -- los restos de héroes no identificados de 1847.

La otra fosa en su primera sección contiene restos de héroes de 1847, al centro existen 2 urnas una de ellas contiene los restos del Cadete Virgilio Uribe y la otra urna no identificada.

La tercera sección contiene restos desconocidos de héroes de 1914, no existe ninguna identificación exterior en el monumento.

EN VICEL BRANTE EN JEFE UNIDAD
MARIO L. VALLE ARGUDIN.
(2566)



Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

Virgilio

SUBSECRETARIA
UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
DEPTO: ADMINISTRATIVO.
SECCION: TRAMITE.
OFICIO: No.059
EXPEDIENTE: VI/481/

ASUNTO: Informe sobre lugar de ubicación de los restos del Exto.Cadete Virgilio Uribe Robles.

San Pablo Tepetlapa, D.F., 2 de marzo de 1980.

C. ALMIRANTE C.G. DEMIN.
JEFE DE OPERACIONES NAVALES
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA
SECCION SEGUNDA.
E d i f i c i o .

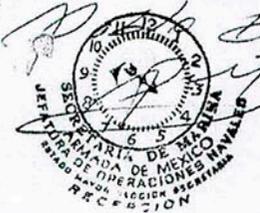
ESTA JEFATURA DE UNIDAD, con relación al superior oficio No.2645 de fecha 14 de febrero del presente año, adjunto al presente remite a usted el informe sobre el lugar donde se encuentran los restos del Exto.Cadete Virgilio Uribe Robles.

Respecto a los parientes más cercanos no se pudo localizar a ninguno, por lo tanto únicamente se está mandando el informe ya citado.

RESPECTUOSAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL VICEALMIRANTE EN JEFE UNIDAD

[Signature]
MARIO LAVALLE ARGUDIN.
(235687)

Cisco
5 MAR '80 AM
[Signature]
Bayle



MLA//STW//COR/fmp.

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
 Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

Hacer una tarjeta con los datos de Uribe Robles para el Depto. de Invest. Hist. y Arqueología.
Presenta al Sr. Presidente Municipal

ARMADA DE MEXICO.
 TERCERA ZONA NAVAL MILITAR
 COMANDO EN JEFE
 SECCION DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
 OFICIO NUMERO 1342
 EXPEDIENTE 117

ASUNTO: Se autoriza la apertura de criptas que se indican.
 H. Veracruz, Ver., Marzo 16 de 1959.

AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
 C I U D A D.

ESTA COMANDANCIA DE ZONA NAVAL MILITAR a mi cargo, tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de que el H. Ayuntamiento que usted dignamente preside; autorize la apertura de las criptas que subyacen en el Monumento a los Héroes de 1847 y 1914 en virtud de que ahí deberán ser depositados los restos mortales del Comodoro MANUEL AZUETA FERILLO y el Teniente JOSE AZUETA AGAD, para lo cual necesitamos ver físicamente el espacio disponible con objeto de establecer el tamaño de las urnas. De ser posible mucho le agradecería que dicha apertura fuese llevada a cabo el día 27 del actual a las 10:00 horas, rogando a usted que se construyera alrededor del Monumento una barda provisional a fin de evitar la concurrencia de curiosos que entorpecerían la labor, en la inteligencia de que desde el momento en que se abran dichas criptas proporcionaremos servicio de vigilancia permanente.

Adjunto al presente una descripción de las fosas y criptas que se encuentran en el Monumento, en relación a la situación que guardan los restos del Cadete Virgilio Uribe.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a esta solicitud aprovecho la oportunidad de reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SUBCOMANDO EN JEFE.
 EL VICERAMIRANTE C.G. DEMN. COMETE.
 GANDHI ZILLA VIVEROS.

G. Zilla Viveros



TERCERA ZONA NAVAL MILITAR
 VERACRUZ, VER.
 COMANDANCIA

- COPIAS:-
 AL C. Alm. Srío. Marina.-JOPNAV.-EDOPAYAR.-P/su Sup.Cto.-respte. México, D.F.
 AL C. Alm. Srío. Marina.-JOPNAV.-Dirección Gral. de Unidad de Historia y Cultura Naval.-Depto. de Invest. Hist. P/su Sup. Cto. Respte.-México, D.F.

Continúa al reverso

Secretaría de Marina - Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval

Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

*La gloria de
Virgilio Uribe Robles*

CADETE VIRGILIO URIBE: - Sus restos se encuentran actualmente - en el monumento ubicado en la glorieta que forman la avenida - 16 de Septiembre y la calle M. Arista, en esta ciudad. Fueron trasladados a ese lugar el día 21 de Abril de 1952, junto con los restos de los héroes de 1847 y otros de 1914.

Están colocados en una urna perfectamente identificable mediante placa de bronce. Existen dos fosas grandes divididas en tres secciones cada una de ellas.

En la primera sección, la de derecha orientación norte sur, se depositó una caja grande con los restos de los héroes desconocidos de la jornada del 14.

En la del centro se colocaron tres urnas; que contienen los restos de Jorge Alacio Pérez, Cristóbal Martínez Zorrilla y el Capitán Segundo de Infantería Benjamín Gutiérrez. En la tercera sección se colocaron los restos de los héroes no identificados de 1847.

La otra fosa, en su primera sección contiene un féretro con los restos de héroes de 1847. Al Centro existen dos urnas, una de ellas contiene los restos del Cadete Virgilio Uribe, y la otra urna contiene los restos de un héroe no identificado. La tercera sección contiene un féretro con restos desconocidos de héroes de 1914.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

ARMADA DE MEXICO.
TERCERA ZONA NAVAL MIL.
COMANDANCIA.
ASESORIA JURIDICA.
OFICIO NUMERO:- 115/
EXPEDIENTE:-

ASUNTO:-Se solicita apertura de sepulcro.

H. Veracruz, Ver., a 5 de marzo de 1991.

AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
LIC. GUILLERMO GONZALEZ DIAZ.
C i u d a d .

ESTA COMANDANCIA DE ZONA NAVAL MILITAR A MI MANDO, por -
medio del presente solicita a usted, gire instrucciones a quien
corresponda, a efecto de que previa la autorización correspon-
diente se abran los sepulcros que se encuentran ubicados en la
Rotonda de los Niños Heroés, sito en el cruce de las calles de
16 de Septiembre y Arista de este Puerto, con la finalidad de -
verificar, confirmar e identificar los restos de Virgilio Uribe
y trasladarlos al monumento a los Heroés del 21 de abril que se
encuentra a un costado de la torre de PEMEX, en el paseo del ma-
lecón.



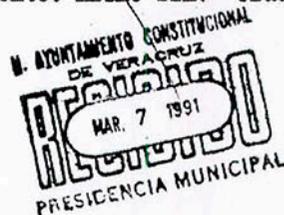
ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL VICEALMIRANTE C.G.DEM. COMDTE.
FERNANDO MAGAÑA GAYOU.
(M-22003)

- C.c.p. El C. Encargado del Registro Civil de esta Ciudad, para su conocimiento y efectos correspondientes.-Atte.-Ciudad
- C.c.p. El C. Encargado del Sector Salud.-Delegación Sanitaria -Municipal Núm. 8.-Atentamente.-Mismo fin.- Ciudad.

PSO/JMV/jlp.

*Recibido
7 Marzo 1991*



Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
 Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA
 EN EL ESTADO DE VERACRUZ
 SUBJEFATURA DE REGULACION SANITARIA

No. FOLIO
 190366

SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE INSPECCION

JURISDICCION SANITARIA No. VIII	SECTOR 3	EXP. No.	ACTA No. 190366
En la Ciudad de VERACRUZ a las 18:20 horas del día 12 de MARZO de 1991, el C. JOSE R. MARABOTO TAPIA se constituyó en el giro nominal de MONUMENTO A LOS HEROES DE 1914 denominada GORIETA DE LOS DEFENSORES DE VERACRUZ ubicado en el número 314 de la calle 16 DE SEPT Y ARISTA propiedad de LA NACION con el objeto de practicar la inspección a que se refiere la orden de visita número 1650 de fecha 12 de MARZO de 1991 que se anexa a la presente acta.			
Encontrándose presente el C. LOS ARADO FIRMANTE en su carácter de REPRESENTANTE que acredita con su pasaporte ante quien se identifica el personal que actúa con su credencial correspondiente. Se le hace saber el contenido de la orden de inspección arriba citada, así también como el derecho que tiene para designar dos testigos en la presente diligencia, los que en su rebeldía serán designados por la parte actuante, los testigos designados son: DR. CARLOS ELIASE ALFARO y DR. GONZALO MENDOZA RUIZ			
Durante la inspección se encontraron las siguientes condiciones sanitarias:			
Giro real: MONUMENTO A LOS HEROES DE 1914			
Licencia Sanitaria número:		de fecha:	
Solicitud de Licencia número:		de fecha:	
No. de personas que laboran:		No. de tarjetas de salud vigentes:	
Fecha de inicio de operación:			
Servicios Municipales: Drenaje		Agua Electricidad Pavimento	
Zona Comercial		Zona Industrial Zona Habitacional	

CONDICIONES SANITARIAS

EN ATENCIÓN A LA ORDEN DE TRABAJO QUE ARriba SE MENCIONA SE PROCEDE A LA VERIFICACION DE LA EXHUMACION DE LOS RESTOS ARIDOS QUE SE PRESUME SER DEL CADETE VIRGILIO URIBE OBSERVANDOSE QUE APROXIMADAMENTE A 70 CM. DE PROFUNDIDAD DE LA SUPERFICIE DEL MONUMENTO A LOS HEROES DE 1914 RESTOS DE UN ATAUD DE MADERA JUNTO CON RESTOS OSEOS FRAGMENTADOS Y CALCINADOS, CASI INVERNOSOS POR EL NATURAL PASO DEL TIEMPO TRANSCURRIDO OTRAS PARTES OSEAS SE ADCECIAN MEJOR CONSERVADAS TALS COMO UN MAXILAR FACIAL Y MANDIBULAS INFERIORES CON DIENTES, ALGUNOS HUESOS LARGOS TODO CILLO ES DEPOSITADO DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO NEGRA Y VUELTA A COLOCAR EN EL MISMO LUGAR DE LA EXCAVACION, A LA CUAL SE LE SOBREPONE UNA LOSA DE CONCRETO

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
 Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

No. FOLIO 190366

DEBIDAMENTE PROTEGIDA CON UNA LONA, QUEDANDO EN CUSTODIA CON ELEMENTOS DE LA ARMADA, EN ESTE ACTO DE VERIFICACION DE EXHUMACION DE RESTOS HUMANOS, SE ENCONTRARON PRESENTES POR PARTE DE LA ARMADA DE MEXICO EL CAPITAN DE NAUIO, C.G.D.E.M. PEDRO SALMERO ORTIZ JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA 3ª ZONA NAVAL EL LIC. GUILLERMO ROSALES MORALES Y EL C. LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS EN REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y DEL REGISTRO CIVIL DEL MISMO MPIO. Y DE LA DRA. GLORIA MENDOZA RUIZ Y DR. CARLOS FLORES A. POR PARTE DE LA JURISD. SANIT. N.º 3.

SE HACE MENCION QUE POR LA CANTIDAD DE HUESOS LARGOS ENCONTRADOS Y LA PRESENCIA DE (2) MAXILARES INFERIORES, DICHO RESTO PUEDEN CORRESPONDER A DOS O MAS ESQUELETOS

EL C. PEDRO SALMERO ORTIZ HACIENDO USO DEL DERECHO QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 401 INCISO IV DE LA LEY GENERAL DE SALUD. MANIFIESTA: ESTAR DE ACUERDO CON LO ASENTADO.

No habiendo más hechos que constar, se dá por terminada la visita de inspección siendo las _____ horas del día de la fecha. Levantándose la presente Acta, que previa lectura y ratificación de su contenido, la firman quienes en ella intervinieron, dejándose copia de la misma en poder del interesado para los efectos legales que hubiere lugar.

CAPTAN DE NAUIO, C.G.D.E.M.
 JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA 3ª ZONA NAVAL
 EL PROPIETARIO, ENCARGADO O OCUPANTE

NOMBRE Y FIRMA
 PEDRO SALMERO ORTIZ

EL INSPECTOR SANITARIO

NOMBRE Y FIRMA
 R. MARABOTO TRINIDAD

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA
 LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS

NOMBRE Y FIRMA
 DRA. GLORIA MENDOZA RUIZ

DOMICILIO

DOMICILIO

DOMICILIO

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

J. J. E. R. U. B. E.
J. J. E. R. U. B. E.
J. J. E. R. U. B. E.

Agencia del Ministerio
Público Fédral. Investig.

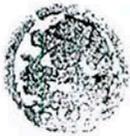
1/a
I
218
ADMVO./91.

El que se indica.

H. Veracruz, Ver., a 13 de Marzo de 1991.

C. DIRECTOR DEL INSTITUTO
DE MEDICINA FORENSE.
CIUDAD.

En atención a la solicitud que formulara a esta Representación Social Federal, el Comandante de la 3a. Zona Naval Militar de este Puerto, mediante oficio número 1267 de esta fecha, del cual le anexo fotocopia, por este conducto manifiesto a usted, que de no existir inconveniente legal alguno de su parte, colabore con las autoridades navales, a efecto de determinar si los restos fósiles exhumados el 12 del presente mes del Monumento de los Héroes del 21 de Abril de 1914, pertenecen al Cadete Virgilio Uribe. Hago de su conocimiento que dicho Monumento se encuentra ubicado en la Av. de 16 de Septiembre esquina con Mariano Arista de esta ciudad.



Atentamente.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Agente Int. del Entric. Fbco. Fdral.

LIC. HECTOR A. SANCHEZ LEON.

[Faint stamp and handwritten notes]

cop.-C. VICEALM. C. G. DEM. COMDTE. FERNANDO MAGAÑA GAYOU, para su conocimiento y en atención a la solicitud de que se trata.-CIUDAD.

'jpr.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

ARMADA DE MEXICO.
TERCERA ZONA NAVAL MIL.
COMANDANCIA.
ESTADO MAYOR ZONA.
SECCION :-
OFICIO NUMERO: 0406
EXPEDIENTE VI /.

ASUNTO: -Se remite Osamenta para su estudio.

H. Veracruz, Ver., a 15 de Marzo 1991.

DOCTOR.
AMBROCIO TRUJILLO NIETO.
CTOR. DEL INST. DE MED. FORENSE.
UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
P R E S E N T E .

ESTA COMANDANCIA DE ZONA NAVAL MILITAR a mi Mando, envia a Usted, los restos oseos exhumados del monumento de los Heroes de 1914, el 12 del presente mes del año en curso.

Lo anterior es para establecer de ser posible con su estudio si dicha osamenta pertenecio a un joven de 14 a 16 años y si se lo calizan entre los mismos, fractura producida por el paso de proyectil de arma de fuego al resto oseco de la cara.

Con la finalidad de constatar con el estudio obtenido en su investigación, si la osamenta corresponden al Cadete "Virgilio Uribe"; mismo que hemos obtenido de otras fuentes.

Por sus atenciones, de antemano le reitero a Usted mi mas atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. (M) REELECCION.
EL VICEALMIRANTE / C. IN. COM. COMDTE.
FERNANDO MAGANA GAYOU.
(M-22003).

COPIAS:

- Al C. Lic. Guillermo Gonzalez Diaz. - Pto. Mpal. - Atte. Ciudad.
- Al C. Enc. del Registro Civil de este Pto. - Atte. mismo fin.
- Al C. Enc. Sector Salud. - Atte. - mismo fin.
- Al C. Del. de SEDUS. - Atte. mismo fin.

PSO/SHM/JNRR/msca*

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

ARMADA DE MEXICO.
TERCERA ZONA NAVAL MIL.
COMANDANCIA.
ASESORIA JURIDICA.
OPICIO NUMERO:- 1377.
EXPEDIENTE:- VI/-

ASUNTO:- Se practique exhumación de --
los restos de VIRGILIO C. URI-
BE ROBLES.

H. Veracruz, Ver., marzo 18 de 1991. -

AL C.DR.GIL TRUJILLO NIETO.
MAESTRO EN MEDICINA FORENSE.
P R E S E N T E .

ESTA COMANDANCIA DE ZONA NAVAL MILITAR A MI MANDO, agra-
decera a usted gire sus ordenes correspondientes a efecto de
que se practique la exhumación de los restos de quien en vi-
da llevara el nombre de VIRGILIO C. URIBE ROBLES que se en-
cuentran situados en la tumba del lado oeste del Monumento -
Heróes del 21 de Abril de 1914, citado en la Avenida 16 de -
Septiembre esquina con Mariano Arista en este puerto.



ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL VICEALMIRANTE C.G.BEN. COMDE.
FERNANDO MAGARA GAYON.
(M-2200).

SECRETARIA DE MARINA
VERACRUZ
SECRETARIA NAVAL

COPIAS:-

Al C.Lic.Guillermo Gonzalez Diaz.-páte.Mpal.-Atentamente.-Cd.
Al C.Enc.del Registro Civil de este pto.-Atte.-Mismo fin.-
Al C.Agte.Investigador del Minist.púb.fed.-Igual fin.-Atte.-Cd.
Al C.Enc.sector salud.-Atentamente.-Idéntico fin.-Presente.
Al C.Delegado de SEDUE.-Mismo fin.-Atentamente.-Presente.

PSO/ANS/EMH/dpr.***

19-3-91
RECIBI
Felipe Chaparro

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERODES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

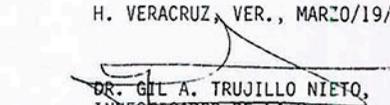
Asunto: ESTABLECER IDENTIDAD
Of. No.: 038/03/91.
Depend.: MEDICINA FORENSE U.V.

C. VICEALMIRANTE C.G.DEM.COMDE
FERNANDO MAGANA GAYOU
(M-22033)
P R E S E N T E.

Me permito informar a usted y al mismo tiempo solicitar su presencia en esta institución, para hacer entrega de los restos óseos del cadete que en vida llevó el nombre de: "VIRGILIO C. - URIBE ROBLES"; el día 20 del presente mes de marzo de 1991, a las 12:30 horas P.M.

A T E N T A M E N T E,

H. VERACRUZ, VER., MARZO/19/91.


DR. GIL A. TRUJILLO NIETO,
INVESTIGADOR DE LA U.V.
DIREC. GRAL. INSTIT. MEDICINA
FORENSE U.V.



c.c.p.-C.LIC.GUILLERMO GONZALEZ DIAZ.-Pdte.Mpal.-ciudad Pte.
c.c.p.-C.LIC.RAFael VALVERDE ELIAS.-Encag.del Reg.Civil-cd.-Presente
c.c.p.-C.Agente Investigador del Ministerio Púo.Fed.-Presente.
c.c.p.-C.Encargado del Sec.Salud.-Atte.-Presente.
c.c.p.-C.Delegado SEDUE.-mismo fin.-Presente.-
c.c.p.-el archivo.

GTN/MsdT.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESO. J. REYES HERDILES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

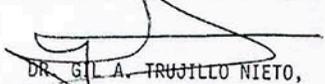
Asunto: ESTABLECER IDENTIDAD.
Of. No.: 037/03/91.
Depend.: MEDICINA FORENSE.

C. VICEALMIRANTE C.G.DEM.COMDTE.
FERNANDO MAGAÑA GAYOU
(M-22003)
P R E S E N T E.

En contestación a su atento oficio No.0406 expediente VI, fechado el 15 de marzo de 1991, me permito hacer entrega a usted del resultado obtenido del peritaje llevado a efecto en los restos óseos que me fueron enviados a esta institución, y que por sus características anatómicas corresponden al Cadete "VIRGILIO C. URIBE ROBLES".

A T E N T A M E N T E,

H. VERACRUZ, VER., Marzo/20/1991.


DR. GIL A. TRUJILLO NIETO,
INVESTIGADOR DE LA U.V.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE MEDICINA FORENSE, U.V.



c.c.p.-C.Lic. Guillermo González Díaz.-Pdte. Mpal -Atte.Ciudad.
c.c.p.-C. Encargado del Registro Civil.-C.Lic.Rafael Valverde Elias.-Presente.
c.c.p.-C.Agente Investigador del Ministerio Público Fed.-Atte.cd.
c.c.p.-C.Encargado Sector Salud.-Atte.identico fin.-presente.
c.c.p.-C. Delegado de SEDUE.-Mismo fin.-Atte.-presente.
c.c.p.-el archivo.

GTN/MsdT.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARMADA DE MEXICO

TERCERA ZONA NAVAL MIL.
ASESORIA JURIDICA.

"INFORME AL MANDO"

Por medio del presente me permito informar a esa H. Superioridad las gestiones que se han llevado a cabo con la finalidad de saber donde se encontraba sepultado el cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES y se determine si los restos fósiles existentes pertenecen al mismo.

1.- Se solicitó información a los medios más antiguos con los que cuenta esta ciudad, entre ellos se encuentra el ciudadano FRANCISCO RIVERA AVILA cronista de la ciudad, quien nos informó que en el patio de Ferrocarriles Nacionales se encontraban tres tumbas y una de ellas era la del Cadete Virgilio C. Uribe Robles, mismo que fue trasladado de ese lugar al Monumento de los Héroes del 21 de abril de 1914, que dejáramos de buscar en los archivos de los Cementerios del Puerto, ya que antiguamente, el patio de Ferrocarriles Nacionales fué utilizado como Cementerio.

2.- Así mismo también se consultó al maestro ALFONSO VALENCIA RIOS anterior cronista de la Ciudad, quien manifestó que la hoy Gasolinera de los cocos anteriormente fué una Estación Ferrocarrilera, donde existían tres tumbas; entre las cuáles se encontraba la del Cadete Virgilio C. Uribe Robles quien de ahí fué posteriormente llevado al monumento de los Héroes del 21 de abril de 1914 ubicado en la avenida 16 septiembre esquina con Mariano Arista.

3.- Se vio al Encargado del Registro Civil el Licenciado RAFAEL VALVERDE ELIAS, para verificar si existía Acta de defunción del citado Militar, obteniendo una respuesta negativa; aclarándonos el Encargado que hacia dos años se había ya buscado en ese archivo, cuando los restos de AZUETA, fueron inhumados y se pretendía saber, si existía el acta de defunción para el Cadete URIBE, PIDIÉNDONOS que habláramos con el Presidente Municipal ya que el dirigió la excavación en el monumento (del 21 de abril) hace dos años y el sabía con exactitud lo que había, y que se llevara a cabo lo más pronto posible, antes de que fuera relevado como Alcalde y que despues sería más difícil dar con los restos del Héroe Nacional, así mismo no se obtuvo noticia alguna de los familiares.

4.- Habiendo recabado la información antes citada nos trasladamos al Monumento de los Héroes del 21 de Abril de 1914 así el mando se entrevistó con el Presidente Municipal para tratar la situación lo más confidencialmente posible, procediendo al Girarle oficio número 1151 de fecha 5 del actual don't se solicita al C. Alcalde, la apertura del sepulcro, con el fin de verificar e identificar los restos del Cadete Virgilio Uribe Robles, asimismo el día 12 del mismo mes, siendo las 14:30 horas y encontrándose presente las siguientes Autoridades: Representantes Presidencia Municipal, Agente del Ministerio Público Federal, Encargado del Registro Civil, Encargado del Sector Salud y Delegado de la SEDUE se dió inicio a la apertura del sepulcro habiendo dejado en la misma fosa dos bolsas de color negro (polietileno) con resto de tres cadáveres.

Cont. hoja numero "dos".

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

HOJA NUMERO "DOS"

En la inteligencia que se procedió a girar oficio al C. Agente del Ministerio Público Federal para que a su vez ordenara la intervención del Instituto de Medicina Forense para que verificara si en realidad los restos que se encontraban en el Monumento a los Héroes del 21 de Abril correspondían al Cadete Virgilio Uribe, asimismo el día 15 del actual el Instituto Forense procedió a llevarse los osamenta encontrados e indicándonos el Doctor GIL TRUJILLO NIETO director del Forense, que en un lapso de 9 días daría resultados sobre los objetivos antes indicados.

5.- El día 18 del presente mes se comunicó al doctor Gil Trujillo Nieto, director del Instituto de Medicina Forense con este Mando para informar que asistiera a dicho Instituto para mostrar los restos que pertenecieron al Cadete Virgilio Uribe ya que los estudios practicados a los restos definen a los de una persona joven comprendida entre los 14 y 16 años de edad aproximadamente y teniendo un impacto de proyectil en el rostro por lo que se pudo verificar por el personal que asistió por parte de esta Institución (Armada de México), al mismo tiempo haciendo entrega de los restos no pertenecientes al Cadete Virgilio Uribe y devueltos donde fueron secados (monumento a los Héroes del 21 de Abril).

Posteriormente se giró oficio al Instituto de Medicina Forense solicitando la exhumación de los restos del Cadete Virgilio Uribe y se llevara acabo el Certificado correspondiente y a la vez el Registro Civil elaborara el Acta de defunción ya que hasta la fecha no existe Acta alguna y una vez obteniendo los citados documentos se nos hará entrega de los restos para ser colocados en el Monumento a los Héroes del 21 de Abril que se encuentran a un costado de la torre de Pemex sito en el Paseo del Malecón (Insurgentes Veracruzano), con los honores correspondientes.

6.- Serán entregados los restos que fueron estudiados por el Instituto de Medicina Forense el día 20 del actual a las 12:30 horas en presencia de las autoridades que se citan en el punto cuatro de la primera hoja y por parte de esta Institución en Representación de esta comandancia de la Ilercena Zona Naval Militar el C. Capitan de Navío del Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor PEDRO SALMERON ORTIZ Jefe de Estado Mayor de este Cuartel General.

H. Veracruz Ver., Marzo 19 de 1971.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESO. J. REYES HEROLES
FRACC. COSTA VERDE

TELÉFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

Asunto: PERITAJE PARA ESTABLECER
IDENTIDAD / RESTOS ÓSEOS.
Of. No.: 039/03/91.
Depend.: MEDICINA FORENSE UV.

EXHUMACION PREMATURA.

El día 12 de marzo de 1991, en el monumento a los HEROES DEL 21 DE ABRIL DE 1914, erigido a la memoria de los Defensores de la Ciudad de Veracruz de la Invasión Norteamericana, situado en la parte media de la Av. 16 de Septiembre y la calle Mariano Arista y estando presentes: Los CC. LIC. GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, Presidente Municipal de esta ciudad; C. VICEALMIRANTE C.G. DEM. CMDTE. FERNANDO MAGAÑA GAYOU; C. LIC. RAFAEL VALVERDE-ELIAS, Encargado del Registro Civil de esta Ciudad; C. Agente Investigador del Ministerio Público Federal; DRA. GLORIA MENDOZA RUIZ, Encargada del Sector Salud; C. DELEGADO DE SEDUE; CAP. NAVI OC. G.D.E.M. PEDRO SALMERON ORTIZ; C. GUILLERMO ROSALES MORALES; C. JOSE R. MARABOTO TAPIA, Inspector Sanitario; DR. CARLOS FLORES ALPIZAR, Jurisdicción Sanitaria No. VIII, C. DRA. MA. GPE. DEL C. MARIEL Y LEZAMA, Investigador de la U.V. y el C. DR. GIL A. TRUJILLO NIETO, Investigador de la U.V., y siendo las 11:00 a.m., se procede en la tumba situada en el lado oeste de dicho monumento a retirar las losas de concretos que lo cubren, para quedar al descubierto una fosa de mampostería de 2 mts. 20 cms. de largo, por 1 mt. 10 cms. de ancho y a 70 cms. de profundidad, en cuyo interior se aprecian restos de un ataúd de madera, junto con restos óseos fragmentados, algunos casi pulverizados, los cuales son llevados a la superficie y depositados en bolsas de polietileno de color negro, las que le son entregadas en forma personal al C. DR. GIL A. TRUJILLO NIETO, y a la C. DRA. MA. GPE. DEL C. MARIEL Y LEZAMA, Investigadores del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de que sean trasladados al Instituto de Medicina Forense de la U.V., para efectuar los estudios correspondientes, es decir, establecer la identidad del CADETE "VIRGILIO C. URIBE ROBLES". Dichas bolsas conteniendo los restos óseos, fueron trasladados a la institución en la ambulancia de los Servicios Coordinados del Sector Salud, bajo la custodia del Dr. Carlos Flores Alpizar, el cual al llegar a la institución, los dejó bajo la responsabilidad y custodia del Dr. Gil A. Trujillo Nieto.

En esta institución y estando presentes el personal de la misma, los C. Técnicos: Aurelio Cobos Uscanga, Ciro González Serrano, José de Jesús Gallardo García, la Técnica Académico "B" Patricia Rosa Linda Trujillo Mariel, y la Oficial "D" Admva. Marina Sarao González, se procedió a efectuar el estudio correspondiente de los restos óseos.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESC. J. REYES HEROLES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

(2)

Asunto:
Of. No. :
Depend. :

Se estableció una metodología a seguir con las técnicas correspondientes, para llevar a efecto el estudio en los restos óseos.

En primer lugar, se procedió a marcar en una cartulina, la letra "A", la letra "B", la letra "C", que fueron colocadas en cada una de las bolsas para poder identificar lo que contenía de restos óseos dichas bolsas; se procedió a destapar la bolsa "A", en cuyo interior había restos de huesos del cráneo y cara; en la bolsa "B", al abrirla se encontró en su interior huesos largos y cortos, lo mismo que en la bolsa "C"; se colocaron unas bolsas de polietileno de color blanco y con mucho cuidado se fueron depositando en primer lugar los huesos contenidos en la bolsa "A", separados uno de otro; en otras bolsas blancas también extendidas y sobre ellas se depositaron con mucho cuidado los huesos contenidos en la bolsa "B"; en otras bolsas blancas extendidas sobre de ellas fueron depositados los huesos contenidos en la bolsa "C". Teniendo todos los huesos ya a la vista, pero separados los de la bolsa "A", los de la bolsa "B" y los de la bolsa "C"; se procedió a identificar por sus características anatómicas a todos y cada uno de ellos, encontrándose veintinueve fémur, veintinueve humero, cinco radios, cinco cúbitos, diez vértebras, dieciocho tibias, cinco peronés, dos calcáneos, cuatro fragmentos de maxilar superior incompletos, dos maxilares inferiores completos, y dos fragmentos de maxilar inferior incompletos haciendo un total de noventa y cinco huesos. Todos estos huesos, como característica común, están totalmente desecados, friables, porosos, de color café claro verdosos que con suma facilidad se fracturan, acusando tanto en su porción media como distal, en la tabla externa como en la interna la putrefacción de dichos huesos, por la acción del tiempo; se procedió a tomar fotografías en diapositivas del grupo "A", grupo "B", y del grupo "C" de dichos huesos; se empezó a estudiar hueso por hueso, buscando sus características anatómicas, con la finalidad de poder establecer en base científica cuales de ellos corresponden a personas de edad madura (más de 35 años), ancianos y de jóvenes; habiendo separado los grupos de huesos que por sus características anatómicas pertenecían a personas maduras y ancianas, quedó un grupo formado por huesos que por su apariencia macroscópica y anatómica corresponden a personas jóvenes. Se solicitó y nos fue concedido al Estado Mayor de la Zona Naval en esta Ciudad, un óleo de cuerpo entero del "CADETE VIRGILIO C. URIBE ROBLES", al que se le tomó diapositivas de cuerpo entero y de la cara, con la finalidad en base al estudio efectuado al óleo tener una idea más precisa de la estatura, edad, y constitución física del cadete "VIRGILIO C. URIBE ROBLES".

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERÓLES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

(3)

Asunto:

Of. No.:

Depend.:

Verbalmente se nos informó por el C. Comandante del Estado Mayor Pedro Salmerón Ortiz, que el Cadete motivo de la investigación había sido herido en la cara, por proyectil de arma de fuego, que posteriormente ya en retirada había sido inhumado en la antigua estación de ferrocarriles "Los Cocos", lugar arenoso y seco, junto con otros defensores de la ciudad de Veracruz, y que posteriormente había sido exhumado, para volver ser inhumado en el monumento antes mencionando donde se llevó a efecto la exhumación motivo de este trabajo. Del grupo de huesos que sospechamos que pertenecía a gente joven, por sus características anatómicas, se procedió a efectuar un estudio más minucioso y detallado de los mismos, para seleccionar por sus características anatómicas y reducir por descartamiento científico los huesos que en este nuevo estudio no correspondían a gente joven, quedando reducido el grupo a cinco fragmentos correspondientes a la bóveda de cráneo, no completos; un hueso occipital, un hueso que corresponde a la mastoide derecha, hueso frontal, con bóvedas orbitarias correspondientes a la parte superior de dicha bóveda, maxilar superior derecho, con cinco piezas dentarias, huesos propios de la nariz, maxilar inferior con una pieza dentaria, húmero derecho y húmero izquierdo, cúbito y radio derechos e izquierdos; tibia y peroné derechos e izquierdos, fémur derecho e izquierdo; tres fragmentos de la pelvis ósea, un calcáneo tres vértebras dorsales y tres metatarsianos que dan una suma total de: Treinta y cuatro huesos. Se procedió con este grupo de huesos, ya plenamente identificados -- que pertenecían a un individuo joven, a tratar en una pelota formada por papeles de armar los huesos de la bóveda de cráneo con los fragmentos que teníamos, así como los huesos de la cara y el hueso occipital de la base del cráneo, con diurex se fijaron a la pelota de papel para dar la apariencia de su situación anatómica real y poder establecer y medir el índice cefálico cuyo resultado fue 75 que correspondía a un cráneo dolicocefalo característico de la raza blanca; se procedió con el transportador y una escuadra a medir el ángulo mandibular o geniano del maxilar inferior y se obtuvo una medición de 96.5 grados que corresponden a una persona joven por las medidas de dicho ángulo; se localizaron la posición de los ahujeros mentonarios, los que se encuentran a la altura del segundo premolar, y en la parte media tanto del borde superior como inferior de la rama transversa, del maxilar inferior característico este dato de persona joven; se procedió al estudio de las cinco piezas dentarias del maxilar superior derecho, se midió la altura y la anchura de dichas piezas dentarias, el color del esmalte, blanco marfil y el desgaste insignificante de la porción cor-tante y triturante de dichas piezas dentarias, con estas características corresponden a una persona joven, se procedió a obtener el índice dentario, nos dió una medida de cuarenta, que corresponde a los micro-dientes, característico de la raza blanca, reafirmando una vez más, con

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERDILES
FRACC. COSTA VERDE

TELÉFONO 37-15-9
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

(4)

Asunto:

Of. No.:

Depend.:

la ausencia del tercer gran molar, el cual está incluido en el alveolo correspondiente, ya que no hizo erupción en vida del hoy occiso que se trata de una persona joven; fractura por el paso del proyectil de arma de fuego de la parte externa superior del hueso maxilar superior derecho, que corresponde al orificio de entrada de dicho proyectil, y las fracturas encontradas en los fragmentos óseos correspondientes al parietal izquierdo se establece que el diagnóstico de muerte y el trayecto del proyectil de arma de fuego, dicho proyectil en su trayecto produjo la fractura con minuta de la bóveda del cráneo, y esto se reafirmó por la proyección de los restos de tabias externa e interna de dichos huesos, las que corresponden al maxilar superior derecho hacia el interior, y la que corresponden a los fragmentos del hueso parietal izquierdo hacia el exterior. Las tres vértebras dorsales presentan las características propias de la putrefacción del tejido óseo, sin lesiones de origen traumático, en la porción terminal parte media inferior del húmero derecho, se aprecia fractura de forma ojival producida por el paso del proyectil de arma de fuego, tanto el húmero derecho como el izquierdo le faltan fragmentos del mismo, por la putrefacción ósea, el cubito y radio derecho e izquierdo presentan los datos característicos de la putrefacción ósea y están fracturados por manipulación mecánica de los mismo huesos, estas fracturas no son de origen traumático, los tres metatarsianos presentan las alteraciones propias de la putrefacción ósea, sin huellas de lesiones traumáticas; en los tres fragmentos de la pelvis se procedió a su estudio y se localizó en el fragmento derecho, la mitad completa del ahujero obturador que es de forma ovoidea y que corresponde al sexo masculino, en el fémur derecho e izquierdo, que presentan las características propias de la putrefacción ósea, los cuales se encuentran prácticamente íntegros en su longitud total se midieron obteniendo cuarenta cms. de longitud cada uno, que con las constantes investigadas por un servidor para la determinación de la talla se pudo determinar la estatura del hoy occiso; las dos tibias acusando los efectos de la putrefacción ósea, prácticamente íntegras en su longitud, se procedió a medirlas dándonos una longitud total de 37 cms.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERDILES
FRACC. COSTA VERDE

TELÉFONO 37-15-94
C. P. 51950

VERACRUZ, VER., MEXICO

Asunto:

Of. No.:

Depend.:

D I S C U S I O N .

Si tomamos en cuenta, el grado de putrefacción ósea que presentaron los huesos motivos de este estudio, por los efectos del tiempo transcurrido de la defunción, el lugar arenoso donde se efectuó la primera inhumación, el segundo lugar donde fueron depositados, y la segunda inhumación en el monumento de LOS HEROES DEL 21 de ABRIL de 1914, las alteraciones macroscópicas del hueso (color, desecación, friables, porosos), los índices cefálicos, dentarios, el ángulo mandibular geniano, la coloración y el desgaste insignificante de las piezas dentarias, la posición del ahujero mentoniano, las fracturas encontradas en el estudio de los huesos de la cara y de la bóveda, así como la porción terminal del hueso húmero derecho, se dictamina lo siguiente:

C O N C L U S I O N E S .

- 1.-La osamenta tiene más de setenta años de haber sido inhumada.
- 2.-Pertenece a una persona mayor de quince años y menor de diecinueve años.
- 3.-Era de raza blanca.
- 4.-Pertenece al sexo masculino.
- 5.-De una estatura de 1.58 mts. mínima y máxima de 1.62 mts.
- 6.-La causa determinante de la muerte, fue: A LAS HERIDAS PRODUCIDAS POR EL PASO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, PENETRANTE DE CRANEO CON FRAC TURA CONMINUTA DEL MISMO.
- 7.-El trayecto del proyectil fue: De adelante hacia atras, de derecha a izquierda, y de abajo hacia arriba.
- 8.-El fotomontaje que se hizo con las diapositivas tomadas del cráneo armado en forma rústica sobre una bola de papel, y sobrepuesta a la diapositiva tomada de la cara del óleo del C. CADETE VIRGILIO C. URIBE ROBLES, corresponde exactamente, por lo que se concluye que la osamenta motivo de este estudio corresponde al C. CADETE VIRGILIO C. URIBE ROBLES.

A T E N T A M E N T E ,

H. VERACRUZ, VER., MARZO/20/1991.

DR. GIL A. TRUJILLO NIETO,
Investigador y Director Gral.
del Instituto de Medicina Forense U.V.



Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESO. J. REYES HEROLES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

(6)

Asunto:
Of. No.:
Depend.:

c.c.p.-C.LIC.GUILLERMO GONZALEZ DIAZ.-Presidente Municipal.-Pte.
c.c.p.-C.LIC.RAFael VALVERDE ELIAS.-Encargado del Reg.Civil.-Pte.
c.c.p.-C.AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.-Pte.
c.c.p.-C. ENCARGADO DEL SECTOR SALUD.-pte.
c.c.p.-C. DELEGADO SEDUE.-Pte.
c.c.p.-archivo.

GTN//MsdT.

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

SEMIPLAN

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

FAX REMITENTE
4-17-49

FAX RECEPTOR
91 - 29
31-67-22

F E C H A			HORA
DIA	MES	AÑO	
20	MZO	1991	

DESTINATARIO: VICEALMIRANTE C.G.D.E.M.N. EUGENIO FERNANDEZ STRAWELL

CARGO: COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL GOLFO Y MAR CARIBE.

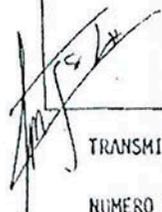
DEPENDENCIA: 3ª. ZONA NAVAL

REMITENTE: C.P. VICTOR A. GARDOQUI ZURITA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ASUNTO: SE ENVIA ESCRITO DIRIGIDO AL C.CONTRALMIRANTE - C.G.D.E.M.N. RODOLFO RODRIGUEZ JURADO DIRECTOR DE LA H.ESCUELA NAVAL POR EL C.P. VICTOR A. GARDOQUI ZURITA, DICIEMBRE 1983, SOLICITANDO SEPULCROS DE HONOR PARA COMODORO MANUEL AZUETA PERILLOS, TENIENTE JOSE AUZETA y CADETE VIRGILTO -- URIBE.



TRANSMITIDO POR: C.P. JOSE LUIS GUZMAN RIVERA

NUMERO DE HOJAS INCLUYENDO ESTA CARATULA: 6

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
 DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

C. P. Víctor S. Garduqui Jurado

U. Veracruz, Ver., diciembre 10. de 1983

C. CONTRALMIRANTE C.G.D.E.M.N.
RODOLFO RODRIGUEZ JURADO
DIRECTOR DE LA U. ESCUELA NAVAL
ANTÓN LIZARDO, VER.

correo certificado 76469

En términos de diversas pláticas que hemos sostenido respecto al lugar en donde yacen los restos de los principales héroes de las jornadas inolvidables de la defensa de esta ciudad, los días 21 y 22 de abril del año de 1914, por la presente someto a vuestra apreciable consideración lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se reafirma y fortalece el culto a los Símbolos Nacionales, que apareció publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de febrero de 1983, y con fundamento en lo previsto por la Ley sobre las Características y el Uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, es propósito del Ejecutivo Federal renovar y engrandecer el culto a los símbolos patrios lo cual constituye el mejor homenaje a nuestra esencia popular..

Uno de esos tres símbolos patrios, nuestro glorioso Himno Nacional, en sus estrofas primera y cuarta menciona:

Mas si esare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo,
Piensa oh patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio.

¡Patria! ¡patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento,
Si el clarín con su bélico acento
Los convoca a lidiar con valor.
¡Para tí las guirnalda de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para tí de victoria!
¡UN SEPULCRO PARA ELLOS DE HONOR!

Ahora bien, a cerca de setenta años de la gesta heroica de 1914, los principales héroes Comodoro Manuel Azueta Perillos, Teniente - José Azueta y Cadete Virgilio Uribe, ¿tienen un SEPULCRO DE HONOR ?.

...2

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

C. P. Víctor A. Gardoqui Zurita

-2-

Respecto al Comodoro Manuel Azueta Perillos, si bien -
logró sobrevivir a su hazaña, no puede negarse el mérito de haber -
dirigido la defensa de la H. Escuela Naval, y todos recordamos su ya -
famosa arenga... ¡ A las armas, muchachos. La Patria está en peligro!
¡ Viva México!, frase que se tradujo en estruendosa contestación de -
los bisoños cadetes enardecidos por su antiguo Director y admirado -
Jefe. Y a coro repitieron ¡ Viva México!. Tal como lo narra en su libro
el escritor Leonardo Pasquel.

Creo que sobra narra los hechos que cubrieron de gloria
al Teniente José Azueta y al Cadete Virgilio Uribe, el 21 de abril de
ese año de 1914, siendo ellos dos claro ejemplo de lo expresado en las
estrofas del Himno Nacional, ya que ambos exhalaban en aras de la Pa-
tria su aliento.

Contando con el valioso apoyo del cronista de la ciu-
dad Prof. Antonio Salazar Páez, procedí a la investigación respecto a
los pulpitos de estos tres héroes, de lo que a continuación informo:

CADETE VIRGILIO URIBE. - Sus restos se encuentran actual-
mente en el monumento ubicado en la glorieta que forman la Avenida 15
de septiembre y la calle M. Arista, en esta ciudad. Fueron trasladados
a ese lugar, el día 21 de abril de 1952, junto con los restos de los -
héroes de 1847 y otros de 1914.

Están colocados en una urna perfectamente identificable
mediante placa de bronce. Existen dos fosas grandes divididas en tres
secciones cada una de ellas.

En la primera sección, ~~la de derecha~~ orientación norte
sur, se depositó una caja grande con los restos de los héroes descono-
cidos de la jornada del 14. En la del centro se colocaron tres urnas;
que contienen los restos de Jorge Alcino Pérez, Cristóbal Martínez Zo-
rrilla y el Capitán Segundo de Infantería Benjamín Gutiérrez. En la ter-
cera sección, se colocaron los restos de los héroes no identificados -
de 1847.

La otra fosa, en su primera sección, contiene un fene-
tro con los restos de héroes de 1847. Al centro existen dos urnas, una
de ellas contiene los restos del Cadete Virgilio Uribe, y otra urna --
contiene los restos de un héroe no identificado. La tercera sección -
contiene un fénetro con restos desconocidos de héroes de 1914. X

No existe ninguna identificación exterior en el monumen-
to que mencione que ahí se encuentran los restos del Cadete Uribe.

...3

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

C. A. Víctor A. Garduqui Zurita

-3-

COMODORO MANUEL AZUETA PERILLOS Y TENIENTE JOSÉ AZUETA ABAD.- Sus restos yacen en la fosa No. 1125 que abarca un terreno de 2½ x 2½ metros, en el Cementerio Particular Veracruzano, sito en la prolongación de la Av. Salvador Díaz Mirón, de esta ciudad.

A excepción de las placas con los nombres de estos dos grandes héroes, no existe ninguna otra identificación que llame la atención respecto a la importancia de ese sepulcro.

Su estado es lamentable, entre masloza, no existe ni siquiera un florero, y según respuestas de los propios trabajadores del cementerio, solamente personal de esa Escuela se preocupa por mantenerlo decoroso, pero aún así no puede afirmarse que la Patria esté cumpliendo con ellos, al ofrecerles una digna morada inmortal.

El día de hoy, exactamente a las 11:00 horas, fueron tomadas unas fotografías de esa tumba, que ilustran mejor lo ya dicho. Se acompañan a la presente, 10 fotografías a color tamaño 18 x 13 centímetros.

Como dato histórico, en el año de 1933, existía en el Paseo Libertad, hoy Avenida Salvador Díaz Mirón, un monumento a los héroes de 1847 y 1914. Este monumento contenía las siguientes placas:

"La ciudad de Veracruz a los bravos defensores de la patria que sucumbieron gloriosamente combatiendo al ejército de los Estados Unidos del Norte, en marzo de 1847 y abril de 1914. Homenaje y Gratitud"

Dístico: "Por su patria, lidiando, sucumbieron, y un templo aquí de su sepulcro hicieron"

Frete al Norte: "Mexicanos: Recordad que sucumbimos en defensa de la justicia y de la libertad".

Este: "Honor y Gloria a los héroes Ambrosio Alcalde, Manuel Busio Cruz, Antonio García, Sebastian Holtzinger, Ignacio Platas, Félix Valdés y José Ma. Villasanta, muertos en la primera invasión norteamericana en 1847".

Oeste: "A la venerada memoria de José Azueta, Jorge Alacio Pérez, Antonio Fuentes, Gilberto Gómez, Benjamín Gutiérrez, Cristóbal Martínez Zorrilla, Andrés Montes y Virgilio Uribe (que ya cen aquí a excepción del primero y de otros héroes desconocidos de las jornadas épicas de 1847 y 1914, muertos en Veracruz por defender la Patria".

Secretaría de Marina - Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

C. P. Víctor M. Guzmán Zurita

-4-

Sur: "El Comité Pro Monumento a los héroes de 1847 y -
1914 hizo entrega a la heroica ciudad de Veracruz de esta obra realiza
da por suscripción pública. Se comenzó el primero de julio de 1932 y -
se terminó el 2 de febrero de 1933".

Por todo lo anterior expuesto, y con el debido respeto,
someto a vuestra consideración la formal petición de:

1o.- Proponer al Secretario de Marina, la justa tarea -
para ese Heroico Plantel, de trasladar los restos del Comodoro Manuel
Azueta Perillos, Teniente José Azueta Abad y Cadete Virgilio Uribe, al
monumento que existe en su memoria, en la esquina oriente del Malecón
del Paseo (Av. Insurgentes Veracruzanos) de esta ciudad, ya que en este
monumento se encuentran las estatuas de estos tres héroes.

2o.- Efectuar este solemne traslado de restos, el día -
21 de abril de próximo año de 1984, al conmemorarse los setenta años -
de la heroica defensa ante la invasión norteamericana.

3o.- Hacer las gestiones necesarias, para que la más --
alta autoridad del País, el C. Presidente de la República, obtenga el -
permiso de los familiares del Comodoro Azueta, para el traslado de los
restos.

Hoy más que nunca, en momentos difíciles para nuestro
País, el venerar a nuestros héroes y rendirles justo homenaje cumplien
do con hechos las hermosas estrofas de nuestro Himno Nacional, debe --
ser deber de todos los mexicanos.

La finalidad primordial, además de cumplir con los hé-
roes, es también fomentar la conciencia de la solidaridad nacional, -
las virtudes cívicas, y muy principalmente, inculcarles a los jóvenes
el amor a la Patria, alimentado con el conocimiento cabal de los gran
des hechos históricos que han dado fundamento a la evolución democrá-
tica de nuestro País.

Ante la crisis y el peligro, también existe la oportu-
nidad, y al conmemorarse los setenta años de la gesta de 1914, es la
más hermosa oportunidad de hacer justicia a aquellos que ofrecieron -
lo más valioso, la vida, por defender a su nación del peligro que la
amenazaba. Por ello, 1984 debe ser el año predeterminado.

...5

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

C. P. Victor A. Gardoqui Zurita

-5-

Se acompañan también a la presente, cinco fotografías - del monumento del Malecón del Paseo y una del Monumento de la glorieta de la Avenida 16 de septiembre y Arista, para ilustración de lo dicho.

Ruego a Usted se sirva dar conocimiento de lo expuesto al C. Secretario de Marina y de recibir para sí, las protestas de mi más distinguida consideración.

CP. Victor A. Gardoqui Zurita
B. Juárez No. 269-10. Piso
Veracruz, Ver. 91700

c.c.p.- Lic. Miguel de la Madrid Hurtado
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (76472)

Lic. Manuel Bartlett Díaz
Secretario de Gobernación (76473)

Gral. de Div. D.E.M. Juan Arévalo Gardoqui
Secretario de la Defensa Nacional (76471)

Lic. Agustín Acosta Lagunes
Gobernador del Estado de Veracruz-Llave (76470)

Lic. Adalberto Tejeda Parraca
Presidente Municipal de Veracruz (Entregado el 12.12.83)

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

2480



*Sec. Part
Trámite
Unid. Hist
y Cult. Naval
Zds*

FORMA JOPNAV-2

ARMADA DE MEXICO.
JEFATURA DE OPS.NAVALES.
ESTADO MAYOR ARMADA.
SECCION SEGUNDA.
SERIE:- 482/91
OFICIO NUMERO **4275**
EXPEDIENTE:- VI/.

ASUNTO:- Se remite documentación que se indica.

México, D.F., a 26 de marzo de 1991.

Al C. Almirante CG.DEM.
DAVID ZEPEDA TORRES.
Subsecretario de Marina.
Edificio.

ESTA JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES, con motivo de la reinhumación de los restos del Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, remite a usted la documentación que a continuación se indica, para atenciones de la Unidad de Historia y Cultura Naval.

- 1.- Oficio número 039/03/91 relativo al peritaje para establecer la identidad de los restos oseos.
- 2.- Certificado de defunción número 1619911.
- 3.- Croquis de localización de restos en el Monumento a los Héroes de 1847 y 1914.



EL ALMIRANTE CG.DEM.
JEFE DE OPERACIONES NAVALES.
JORGE MORA PEREZ.
(M-16025)

Jorge Mora Perez

C.c.p.- Secretaría Particular del que Suscribe.

[Handwritten mark]

T.C

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERDILES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

Asunto: PERITAJE PARA ESTABLEC
IDENTIDAD/RESTOS OSECS.
Of. No.: 039/03/91.
Depend.: MEDICINA FORENSE UV.

EXHUMACION PREMATURA.

El día 12 de marzo de 1991, en el monumento a los HEROES DEL 21 DE ABRIL DE 1914, erigido a la memoria de los Defensores de la Ciudad de Veracruz de la invasión Norteamericana, situado en la parte media de la Av. 16 de Septiembre y la calle Mariano Arista y estando presentes: Los CC. LIC. GUILLERMO GONZALEZ DIAZ, Presidente Municipal de esta ciudad; C. VICEALMIRANTE C. G. DEM. CMDTE. FERNANDO MAGANA GAYOU; C. LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS, Encargado del Registro Civil de esta Ciudad; C. Agente Investigador del Ministerio Público Federal; DRA. GLORIA MENDOZA RUIZ, Encargada del Sector Salud; C. DELEGADO DE SEQUE; CAP. NAVIOC. G. D. E. M. PEDRO SALMERON ORTIZ; C. GUILLERMO ROSALES MORALES; C. JOSE R. MARABOTO TAPIA, Inspector Sanitario; DR. CARLOS FLORES ALPIZAR, Jurisdicción Sanitaria No. VIII, c. - DRA. MA. GPE. DEL C. MARIEL Y LEZAMA, Investigador de la U.V. y el C. DR. - GIL A. TRUJILLO NIETO, Investigador de la U.V., y siendo las 11:00 a.m., se procede en la tumba situada en el lado oeste de dicho monumento a retirar las losas de concretos que lo cubren, para quedar al descubierto una fosa de mampostería de 2 mts. 20 cms. de largo, por 1 mt. 10 cms. de ancho y a 70 cms. de profundidad, en cuyo interior se aprecian restos de un ataúd de madera, junto con restos óseos fragmentados, algunos casi pulverizados, los cuales son llevados a la superficie y depositados en bolsas de polietileno de color negro, las que le son entregadas en forma personal al C. DR. GIL A. TRUJILLO NIETO, y a la C. DRA. MA. GPE. DEL C. MARIEL Y LEZAMA, Investigadores del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con la finalidad de que sean trasladados al Instituto de Medicina Forense de la U.V., para efectuar los estudios correspondientes, es decir, establecer la identidad del CADETE "VIRGILIO C. URIBE ROBLES". Dichas bolsas conteniendo los restos óseos, fue non trasladados a la institución en la ambulancia de los Servicios Coordinados del Sector Salud, bajo la custodia del Dr. Carlos Flores Alpizar, el cual al llegar a la institución, los dejó bajo la responsabilidad y custodia del Dr. Gil A. Trujillo Nieto.

En esta institución y estando presentes el personal de la misma, los C. Técnicos: Aurelio Cobos Usanga, Ciro González Serrano, José de Jesús Gallardo García, la Técnica Académico "B" Patricia Rosa Linda Trujillo-Maríel, y la Oficial "D" Comva. Marina Sarao González, se procedió a efectuar el estudio correspondiente de los restos óseos.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERÓLES
FRACC. COSTA VERDE

TELÉFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

(2)

Asunto:
Of. No.:
Depend.:

Se estableció una metodología a seguir con las técnicas correspondientes, para llevar a efecto el estudio en los restos óseos.

En primer lugar, se procedió a marcar en una cartulina, la letra "A", la letra "B", la letra "C", que fueron colocadas en cada una de las bolsas para poder identificar lo que contenía de restos óseos dichas bolsas; se procedió a destapar la bolsa "A", en cuyo interior había restos de huesos del cráneo y cara; en la bolsa "B", al abrirla se encontró en su interior huesos largos y cortos, lo mismo que en la bolsa "C"; se colocaron unas bolsas de polietileno de color blanco y con mucho cuidado se fueron depositando en primer lugar los huesos contenidos en la bolsa "A", separados uno de otro; en otras bolsas blancas también extendidas y sobre ellas se depositaron con mucho cuidado los huesos contenidos en la bolsa "B"; en otras bolsas blancas extendidas sobre de ellas fueron depositados los huesos contenidos en la bolsa "C". Teniendo todos los huesos ya a la vista, pero separados los de la bolsa "A", los de la bolsa "B" y los de la bolsa "C"; se procedió a identificar por sus características anatómicas a todos y cada uno de ellos, encontrándose veintiun fémur, veintiun humero, cinco radios, cinco cúbitos, diez vértebras, dieciocho tibias, cinco peronés, dos calcáneos, cuatro fragmentos de maxilar superior incompletos, dos maxilares inferiores completos, y dos fragmentos de maxilar inferior incompletos haciendo un total de noventa y cinco huesos. Todos estos huesos, como característica común, están totalmente desecados, friables, porosos, de color café claro verdosos que con suma facilidad se fracturan, acusando tanto en su porción media como distal, en la tabla externa como en la interna la putrefacción de dichos huesos, por la acción del tiempo; se procedió a tomar fotografías en diapositivas del grupo "A", grupo "B", y del grupo "C" de dichos huesos; se empieza a estudiar hueso por hueso, buscando sus características anatómicas, con la finalidad de poder establecer en base científica cuales de ellos corresponden a personas de edad madura (más de 35 años), ancianos y de jóvenes; habiendo separado los grupos de huesos que por sus características anatómicas pertenecían a personas maduras y ancianas, quedó un grupo formado por huesos que por su apariencia macroscópica y anatómica corresponden a personas jóvenes. Se solicitó y nos fue concedido al Estado Mayor de la Zona Naval en esta Ciudad, un óleo de cuerpo entero del "CADETE VIRGILIO C. URIBE ROBLES", al que se le tomó diapositivas de cuerpo entero y de la cara, con la finalidad en base al estudio efectuado al óleo tener una idea más precisa de la estatura, edad, y constitución física del cadete "VIRGILIO C. URIBE ROBLES".

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRANBOYANES ESO. J. REYES HEROLÉS
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ. VER., MEXICO

(3)

Asunto:

Of. No.:

Depend.:

Verbalmente se nos informó por el C. Comandante del Estado Mayor, Pedro Salmerón Ortiz; que el Cadete motivo de la investigación había sido herido en la cara, por proyectil de arma de fuego, que posteriormente ya en retirada había sido inhumado en la antigua estación de ferrocarriles "Los Cocos", lugar arenoso y seco, junto con otros defensores de la ciudad de Veracruz, y que posteriormente había sido exhumado, para volver ser inhumado en el monumento antes mencionando donde se llevó a efecto la exhumación motivo de este trabajo. Del grupo de huesos que sospechamos que pertenecía a gente joven, por sus características anatómicas, se procedió a efectuar un estudio más minucioso y detallado de los mismos, para seleccionar por sus características anatómicas y reducir por descartamiento científico los huesos que en este nuevo estudio no correspondían a gente joven, quedando reducido el grupo a cinco fragmentos correspondientes a la bóveda de cráneo, no completos; un hueso occipital, un hueso que corresponde a la mastoidea derecha, hueso frontal, con bóvedas orbitarias correspondientes a la parte superior de dicha bóveda, maxilar superior derecho, con cinco piezas dentarias, huesos propios de la nariz, maxilar inferior con una pieza dentaria, húmero derecho y izquierdo, cúbito y radio derechos e izquierdos; tibia y peroné derechos e izquierdos, fémur derecho e izquierdo; tres fragmentos de la pelvis ósea, un calcáneo tres vértebras dorsales y tres metatarsianos que dan una suma total de: Treinta y cuatro huesos. Se procedió con este grupo de huesos, ya plenamente identificados -- que pertenecían a un individuo joven, a tratar en una pelota formada por papeles de armar los huesos de la bóveda de cráneo con los fragmentos que teníamos, así como los huesos de la cara y el hueso occipital de la base del cráneo, con diurex se fijaron a la pelota de papel para dar la apariencia de su situación anatómica real y poder establecer y medir el índice cefálico cuyo resultado fue 75 que corresponde a un cráneo colicocefalo característico de la raza blanca; se procedió con el transportador y una escuadra a medir el ángulo mandibular o geniano del maxilar inferior y se obtuvo una medición de 96.5 grados que corresponden a una persona joven por las medidas de dicho ángulo; se localizaron la posición de los ahujeros mentonianos, los que se encuentran a la altura del segundo premolar, y en la parte media tanto del borde superior como inferior de la rama transversa, del maxilar inferior característico este dato de persona joven; se procedió al estudio de las cinco piezas dentarias del maxilar superior derecho, se midió la altura y la anchura de dichas piezas dentarias, el color del esmalte, blanco marfil y el desgaste insignificante de la porción cor-tante y triturante de dichas piezas dentarias, con estas características corresponden a una persona joven, se procedió a obtener el índice dentario, nos dió una medida de cuarenta, que corresponde a los micro-dientes característico de la raza blanca, reafirmando una vez más, con

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERDILES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 71950

VERACRUZ, VER., MEXICO

(4)

Asunto:

Of. No.:

Depend.:

la ausencia del tercer gran molar, el cual está incluido en el alveolo correspondiente, ya que no hizo erupción en vida del hoy occiso que se trata de una persona joven; fractura por el paso del proyectil de arma de fuego de la parte externa superior del hueso maxilar superior derecho, que corresponde al orificio de entrada de dicho proyectil, y las fracturas encontradas en los fragmentos óseos correspondientes al parietal izquierdo se establece que el diagnóstico de muerte y el trayecto del proyectil de arma de fuego, dicho proyectil en su trayecto produjo la fractura con minuta de la bóveda del cráneo, y esto se reafirmó por la proyección de los restos de tabias externa e interna de dichos huesos, las que corresponden al maxilar superior derecho hacia el interior, y la que corresponden a los fragmentos del hueso parietal izquierdo hacia el exterior. Las tres vértebras dorsales presentan las características propias de la putrefacción del tejido óseo, sin lesiones de origen traumático, en la porción terminal parte media inferior del húmero derecho, se aprecia fractura de forma ojival producida por el paso del proyectil de arma de fuego, tanto el húmero derecho como el izquierdo le faltan fragmentos del mismo, por la putrefacción ósea, el cubito y radio derecho e izquierdo presentan los datos característicos de la putrefacción ósea y están fracturados por manipulación mecánica de los mismo huesos, estas fracturas no son de origen traumático, los tres metatarsianos presentan las alteraciones propias de la putrefacción ósea, sin huellas de lesiones traumáticas; en los tres fragmentos de la pelvis se procedió a su estudio y se localizó en el fragmento derecho, la mitad completa del ahujero obturador que es de forma ovoidea y que corresponde al sexo masculino, en el fémur derecho e izquierdo, que presentan las características propias de la putrefacción ósea, los cuales se encuentran prácticamente íntegros en su longitud total se midieron obteniendo cuarenta cms. de longitud cada uno, que con las constantes investigadas por un servidor para la determinación de la talla se pudo determinar la estatura del hoy occiso; las dos tibias acusando los efectos de la putrefacción ósea, prácticamente íntegras en su longitud, se procedió a medirlas dándonos una longitud total de 37 cms.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESO. J. REYES HERDLES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

Asunto:
Of. No.:
Depend.:

D I S C U S I O N.

Si tomamos en cuenta, el grado de putrefacción ósea que presentaron los huesos motivos de este estudio, por los efectos del tiempo transcurrido de la defunción, el lugar arenoso donde se efectuó la primera inhumación, el segundo lugar donde fueron depositados, y la segunda inhumación en el monumento de LOS HEROES DEL 21 de ABRIL de 1914, las alteraciones macroscópicas del hueso (color, desecación, friables, porosos), los índices cefálicos, dentarios, el ángulo mandibular geniano, la coloración y el desgaste insignificante de las piezas dentarias, la posición del chujero mentoniano, las fracturas encontradas en el estudio de los huesos de la cara y de la bóveda, así como la porción terminal del hueso-húmero derecho, se dictamina lo siguiente:

C O N C L U S I O N E S.

- 1.-La osamenta tiene más de setenta años de haber sido inhumada.
- 2.-Pertenece a una persona mayor de quince años y menor de diecinueve años.
- 3.-Era de raza blanca.
- 4.-Pertenece al sexo masculino.
- 5.-De una estatura de 1.58 mts. mínima y máxima de 1.62 mts.
- 6.-La causa determinante de la muerte, fue: A LAS HERIDAS PRODUCIDAS POR EL PASO DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, PENETRANTE DE CRANEO CON FRAC TURA CONMINUTA DEL MISMO.
- 7.-El trayecto del proyectil fue: De adelante hacia atras, de derecha a izquierda, y de abajo hacia arriba.
- 8.-El fotomontaje que se hizo con las diapositivas tomadas del cráneo armado en forma rústica sobre una bola de papel, y sobrepuesta a la diapositiva tomada de la cara del óleo del C. CADETE VIRGILIO C. URIBE ROBLES, corresponde exactamente, por lo que se concluye que la osamenta motivo de este estudio corresponde al C. CADETE VIRGILIO C. URIBE = ROBLES.

A T E N T A M E N T E,

H. VERACRUZ, VER., MARZO/20/1991.

DR. GIL A. TRUJILLO NIETO,
Investigador y Director Gral.
del Instituto de Medicina Forense U.V.



Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE
DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

FRAMBOYANES ESQ. J. REYES HERDLES
FRACC. COSTA VERDE

TELEFONO 37-15-94
C. P. 91950

VERACRUZ, VER., MEXICO

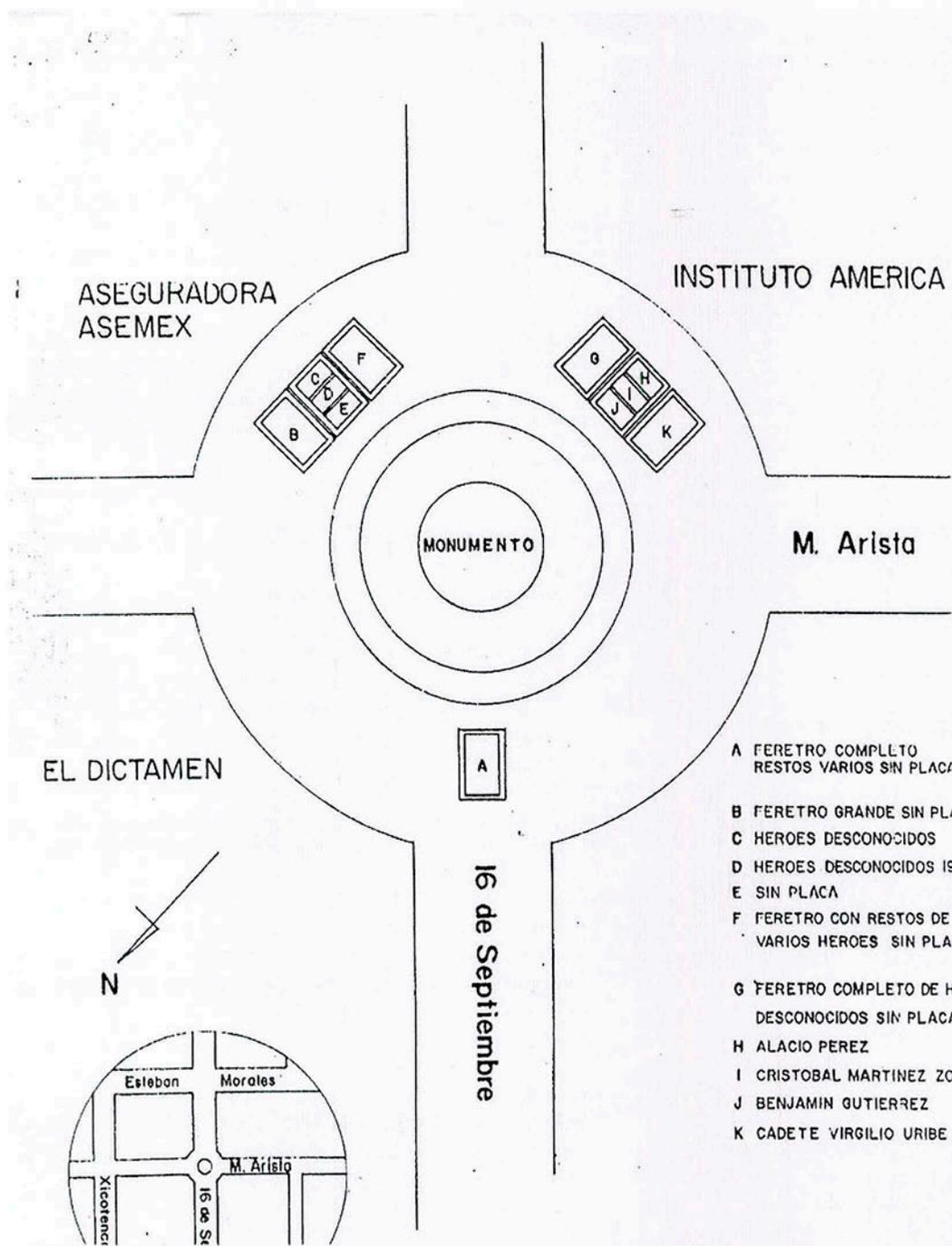
(6)

Asunto:
Of. No.:
Depend.:

c.c.p.-C.LIC.GUILLERMO GONZALEZ DIAZ.-Presidente Municipal.-Pte.
c.c.p.-C.LIC.RAFEL VALVERDE ELIAS.-Encargado del Reg.Civil.-Pte.
c.c.p.-C.AGENTE INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.=Pte.
c.c.p.-C. ENCARGADO DEL SECTOR SALUD.-pte.
c.c.p.-C. DELEGADO SEDUE.-Pte.
c.c.p.-archivo.

GTN//MsdT.

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



SUBSECRETARIA, ^{FORMA CO-2 A}
SECRETARIA PARTICULAR.
OFICIO NUM. B.-480

ASUNTO: Se remite documentación que se -
indica.

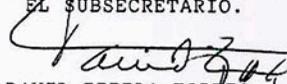
México, D. F., Abril 1º de 1991.

C. Vicealmirante I.M.N.
/JEFE DE LA UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL.
P r e s e n t e .

Anexo remito a usted documentación que a continua-
ción se indica, que con motivo de la reinhumación de los res-
tos del Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, nos hizo llegar la
Jefatura de Operaciones Navales.

- 1.- Oficio número 039/03/91 relativo al peritaje para establecer la identidad de los restos oseos.
- 2.- Certificado de defunción número 1619911.
- 3.- Croquis de localización de restos en el Monumento a los Héroes de 1847 y 1914.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO.


DAVID ZEPEDA TORRES.
ALMIRANTE C.G. DEM.

ANEXOS:

C.c. Al C. Almirante C.G. DEM. Jefe de Operaciones Navales.-
Estado mayor de la Armada.- Sección Segunda.- Relativo
a su oficio 04275 del 26 de marzo pasado.- Atentamente.
Presente.

6 LHM'lcc.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SECRETARIA

SECCION _____
NUM. DEL OFICIO 0008824
REFERENCIA 110
EXPEDIENTE C-112

ASUNTO: Este Ayuntamiento otorga su anuencia en el traslado de los restos áridos de que se trata.

C. VICEALMIRANTE C.G. DEMN.
FERNANDO MAGAÑA GAYOU,
COMANDANTE DE LA III
ZONA NAVAL.
P R E S E N T E.

Me permito dirigirme a usted para hacerle - de su conocimiento que este H. Ayuntamiento que me honro en presidir no tiene inconveniente en que los restos áridos del Cadete Virgilio Uribe, sean trasladados del Monumento a los Héroes de - 1847 y 1914, a la Heróica Escuela Naval Militar con sede en Anton Lizardo, Veracruz.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo - cordialmente, reiterándole las muestras de mi consideración atenta y distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hca. Veracruz abril 16 de 1991.
El Presidente Municipal,

GUILLERMO J. GONZALEZ DIAZ.

El Secretario

LIC. ALBERTO GONZALEZ AGUIRRE.

Al contestar este Oficio citemos LIC. ARHA/aahg.
se los datos contenidos en el ángulo superior derecho.



SECCION _____
NUM. DEL OFICIO 0008824
REFERENCIA 110
EXPEDIENTE C-112

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



SUBSECRETARIA, ^{FORMA CG 2 A}
SECRETARIA PARTICULAR.
OFICIO NUM. B.-480

ASUNTO: Se remite documentación que se indica.

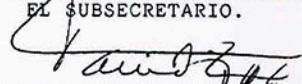
México, D. F., Abril 1º de 1991.

C. Vicealmirante I.M.N.
JEFE DE LA UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL.
P r e s e n t e .

Anexo remito a usted documentación que a continuación se indica, que con motivo de la reinhumación de los restos del Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, nos hizo llegar la Jefatura de Operaciones Navales.

- 1.- Oficio número 039/03/91 relativo al peritaje para establecer la identidad de los restos oseos.
- 2.- Certificado de defunción número 1619911.
- 3.- Croquis de localización de restos en el Monumento a los Héroes de 1847 y 1914.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO.


DAVID ZEPEDA TORRES.
ALMIRANTE C.G. DEM.

ANEXOS:

C.c. Al C. Almirante C.G. DEM. Jefe de Operaciones Navales.-
Estado mayor de la Armada.- Sección Segunda.- Relativo
a su oficio 04275 del 26 de marzo pasado.- Atentamente.
Presente.

6 LHM'lcc.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

En la Heroica Ciudad de Veracruz, siendo las diez horas del día tres de Abril del año de mil novecientos noventa y uno reunidos en el Centro de Capacitación de la Armada de México los abajo signantes, el C. LIC. GUILLERMO J. GONZALEZ DIAZ, Presidente Municipal, entrega al C. Vicealmirante Cuerpo General Diplomado Estado Mayor FERNANDO MAGAÑA GAYOU, Comandante de la Tercera Zona Naval Militar, la urna que contiene los restos del Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, miembros de la Armada de México y defensor de la jornada del Veintiuno de Abril de mil novecientos catorce de la Ciudad y Puerto de Veracruz, contra la intervención Estadounidense y en la que el pueblo Veracruzano defendió la Soberanía, por lo que a partir de éste momento y hasta el Veintiuno de Abril del presente año serán trasladados al monumento Heroés del 21 de Abril en que los restos mortales del Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, sito en el paseo del Malecón; La Armada de México custodiara en la Heroica Escuela Naval Militar y posteriormente en el Centro de Capacitación de la Armada de México (CENCAP), la urna que contiene los restos del extinto Cadete.

C. LIC. GUILLERMO J. GONZALEZ DIAZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VERACRUZ, VER.

C. VICEALMIRANTE C.G. DEM.
FERNANDO MAGAÑA GAYOU.
COMANDANTE DE LA TERCERA
ZONA NAVAL MILITAR.

TESTIGOS DE HONOR.

C. LIC. RAFAEL VALVERDE ELIAS.
OFICIAL ENC. DEL REGISTRO CIVIL.
DE VERACRUZ, VER.

C. CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
MANUEL ZERMENO DEL PEON.
DIRECTOR DE LA HCA. ESCUELA
NAVAL MILITAR.

DRA. GLORIA MENDOZA RUIZ.
JEFE DE LA JURISDICCION
SANITARIO No. VIII

C. CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
LAZARO MENDOZA VANCEZ.
DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPA
CITACION DE LA ARMADA DE
MEXICO.

C. LIC. GUILLERMO ROSALES MORALES
COORDINADOR DE PROGRAMAS Y EVENTOS
ESPECIALES DEL AYUNTAMIENTO.

C. DR. GIL A. TRUJILLO NIETO.
INVESTIGADOR DE LA U.V.
DIREC. GRAL. INSTIT. MEDICINA-
FORENSE, U.V.

Secretaría de Marina – Armada de México
Estado Mayor General de la Armada
Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles



ARMADA DE MEXICO.
TERCERA ZONA NAVAL MIL.
COMANDANCIA.
ASESORIA JURIDICA.
OFICIO NUMERO:- 1655.
EXPEDIENTE:- VI/-

ASUNTO:- Se remite documentación relativa al Ex-Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES.

H. Veracruz, Ver., Abril 6 de 1991. -

AL C. ALMIRANTE.
SECRETARIO DE MARINA.
JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES.
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.
SECCION :- PRIMERA.
MEXICO, D. F.

ESTA COMANDANCIA DE ZONA NAVAL MILITAR A MI MANDO, ad-
junto al presente remite a Usted en 46 (Cuarenta y Seis) fo-
jas útiles, la documentación relacionada con las gestiones-
realizadas para la Localización de los restos del Ex-tinto-
Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, así como constancias del -
Ceremonial Militar realizados con motivo de dicho aconteci-
miento.

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL VICEALMIRANTE C.G.DEM. COMDTE.
FERNANDO MAGAÑA GAYOU.
(M-22003).



TERCERA ZONA NAVAL MILITAR
VERACRUZ, VER.
COMANDANCIA

PSC/JMV/AMS/EFM/dpr.

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

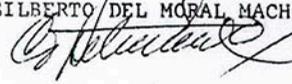
REVILLAGIGEDO #11.
 COL CENTRO.
 C.P. 06050.
 MEXICO, D.F.

R E L A C I O N:- QUE MANIFIESTAN LOS ARTICULOS DE ACERVO CULTURAL Y TECNICO, DONADOS POR LA C. TENIENTE-DE NAVIO RETIRADA MARIA DOLORES GUTIERREZ CORONADO, A LA UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA DE LA SECRETARIA DE MARINA, PERTENECIENTES AL C. CADETE " VIRGILIO URIBE ",- QUE SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- (UNA) PZA. MEDALLA DE METAL DORADO CON OCHO MEDIAS FLECHAS ROJAS ESMALTADAS, ENTRELAZADAS CON LAUREL Y UNA EFIGIE DE UN SOLDADO ROMANO AL CENTRO, EN LA PARTE SUPERIOR UNA TORRETA CON DIEZ TRONERAS.
- 2.- (DOS) PZAS. FOTOGRAFIAS DE FAMILIARES DEL CADETE - VIRGILIO URIBE, DE 18 CMS. DE LARGO POR 12.5 CMS.- DE ANCHO.
- 1.- (UNA) PZA. FOTOGRAFIA CON FAMILIARES COMPUESTA POR PADRE, MADRE, HERMANO Y HERMANA, DE 22 CMS. DE LARGO POR 16 CMS. DE ANCHO, (ORIGINAL).
- 1.- (UNA) PZA. OVALO DE 7 CMS. DE LARGO POR 10 CMS. DE ANCHO DEL CADETE VIRGILIO URIBE (ORIGINAL).
- 1.- (UNA) PZA. FOTOGRAFIA RECTANGULAR DE 20 CMS. DE LARGO POR 25 CMS. DE ANCHO DEL CADETE VIRGILIO URIBE.
- 1.- (UNA) PZA. FOTOGRAFIA FAMILIAR COMPUESTA POR PADRE, MADRE Y HERMANOS, TOMADA EL 9 DE FEBRERO DE 1903 - (ORIGINAL), DE 25 CMS. DE LARGO POR 20 CMS. ANCHO.
- 1.- (UNA) PZA. FOTOGRAFIA DEL CADETE DE CUERPO ENTERO DE 17 CMS. DE ANCHO POR 12 CMS. DE LARGO.
- 1.- (UNA) PZA. FOTOGRAFIA DEL CADETE VIRGILIO URIBE -- CON SU HERMANO, DE 10 CMS. DE LARGO POR 19 CMS. DE ANCHO, (ORIGINAL).
- 1.- (UNA) PZA. FOTOGRAFIA FAMILIAR DE 23 CMS. DE LARGO POR 18 CMS. DE ANCHO, COMPUESTA POR PADRE, MADRE Y HERMANOS SIN FECHA (ORIGINAL).
- 1.- (UNA) PZA. DIPLOMA DE APLICACION OTORGADO AL ALUMNO DE 4º. AÑO, FIRMADO POR EL MAESTRO JUSTO SIERRA, -- Y EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PORFIRIO DIAZ, DE FECHA ABRIL 6 DE 1908, DEL ALUMNO VIRGILIO URIBE (ORIGINAL).

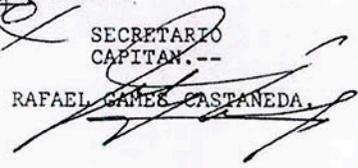
México, D.F., 22 de Abril de 1991.

PRESIDENTE
 INGENIERO.
 GILBERTO DEL MORAL MACHORRO.



SECRETARIO
 CAPITAN.--

RAFAEL GAMES CASTANEDA.



GMM/RGC/Eec.-

**Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
 Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles**

U-01

*Sec. Part
 Trámite a la
 Drs. Hist. y cult. N.
 Lda*

ARMADA DE MEXICO.
 JEFATURA DE OPS. NAVALES.
 ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.
 SECCION SECRETARIA.
 MESA DE TRAMITE.
 OFICIO NUMERO: 130/91.
 EXPEDIENTE: VI.

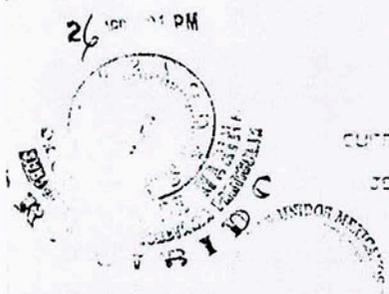
ADUNTO: Se remite Exp. Sin Número.

México, D.F., a 23 de Abril de 1991.

EL C. ALMIRANTE S.C.BEM.
 SUB-SECRETARIO DEL
 SECRETARIO DE MARINA.
 C O N T I N U A . . .

ESTA JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES, adjunto al presente remite a usted un expediente sin número, compuesto de 40 fojas útiles relacionado con el peritaje para establecer la identidad del Cadete VIRGILIO C. URIBE ROBLES, a fin de que cause alta en la Unidad de Historia y Cultura dependiente de esta Sub-Secretaría a su digno cargo.

C O N T I N U A N D O :

26 APR 21 PM


ATENTAMENTE.

CONTRACIO GUSTAVO, NO REELECCION.
 EL ALMIRANTE S.C.BEM
 JEFE DE OPERACIONES NAVALES.
 JORGE ROSA PEREZ.
 M 1991

Jorge Rosa Pérez

Jefe de Operaciones Navales
 Armada de México
 Secretaría de Marina

AL C. Subsecretario S.C.BEM. JEFE EDOMEXOC. Blvd. del Atlántico.
 Oficinas.
 A la C. Subsecret. EDOMEX. Blvd. del Atlántico, Ofic.

GP

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

ARMADA DE MEXICO.- JEFATURA DE OPS. NAVALES.
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA. SECCION SECRETARIA

..... RELACION:- DE DIFERENTES OFICIOS DEL EXPEDIENTE S/N. CON RELACION AL --
 ASISTO DEL PERITAJE PARA ESTABLECER IDENTIDAD DEL "CADETE VIRGILIO URIBE ROBLES".

OFICIO # 1151 (COPIA)	DE ZN-3- AL PRESIDENTE MUNICIPAL.	DE FECHA 5 DE MARZO/91
ACTA DE INSPECCION NUM.FOLIO 190366 (COPIA)	DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EXPEDIDA EN EL EDO.- DE VERACRUZ, VER.	DE FECHA 12 DE MARZO/91
OFICIO NUM. 218. (COPIA)	DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE INVESTIGACION.A LA DIRECCION DEL INST.DE MEDICINA FORENSE.	DE FECHA 13 DE MARZO/91
OFICIO NUM. 1267 (COPIA)	DE ZN-3.-AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.	DE FECHA 13 DE MARZO/91
OFICIO NUM. 0406 (COPIA)	DE ZN-3.-AL INSTITUTO MEDICO FORENSE.	DE FECHA 15 DE MARZO/91
OFICIO NUM. 1377 (COPIA)	DE ZN-3.-AL C. VIRGIL TRUJILLO NIETO MAESTRO DE MEDICINA.	DE FECHA 18 DE MARZO/91
INFORME AL MANDO. (COPIA)	DE ZN-3.- AL E.M.A.	DE FECHA 19 DE MARZO/91
OFICIO NUM. 38 (ORIGINAL)	DEL INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE DE LA U.V.-A ZN-3.	DE FECHA 19 DE MARZO/91
FOLIO 1619911 (COPIA)	DE LA SECRETARIA DE SALUD DE VERACRUZ.- A ZN-3.	DE FECHA 21 ABRIL/91.
OFICIO NUM. 37 (ORIGINAL)	DEL INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE DE LA U.V.- A ZN-3	DE FECHA 20 DE MARZO/91.
OFICIO NUM. 39 (ORIGINALES)	DEL INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE DE LA U.V.- A ZN-3.	DE FECHA 20 DE MARZO/91. COMPUESTO DE 6 HOJAS.
UN FAX (COPIA)	DE E.M.A.- A ZN-3.	DE FECHA 20 DE MARZO/91 COMPUESTO DE 15 HOJAS.
OFICIO NUM.00008824 (ORIGINAL)	DEL H.AYUDAMIENTO DE VERACRUZ. A ZN-3.	DE FECHA 12 ABRIL/91.
OFICIO NUM. 0565 (COPIA)	DE ZN-3.-AL PRESIDENTE MUNICIPAL	DE FECHA 2 DE ABRIL/91
OFICIO NUM. 0504 (COPIA)	DE ZN-3.-AL ENC.DEL REGISTRO CIVIL.	DE FECHA 2 DE ABRIL/91
OFICIO NUM. 1559 (COPIA)	DE ZN-3.-AL DELEGADO ESTATAL DE "SALUD".	DE FECHA 2 DE ABRIL/91

Continúa a las hojas núm. DCS.....

Secretaría de Marina – Armada de México
 Estado Mayor General de la Armada
 Unidad de Historia y Cultura Naval
Expediente del Cadete Virgilio C. Uribe Robles

HOJA Núm. "DOS".....

- | | | |
|--|---|-------------------------|
| OPICIO NUM. 503
(COPIA) | DE ZN-3.- AL JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NUM. 8. | DE FECHA 2 DE ABRIL/91. |
| OPICIO NUM. 0506
(COPIA) | DE ZN-3.-AL COORD.DE LOS EVENTOS GENERALES DEL H.AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. | DE FECHA 2 DE ABRIL/91. |
| OPICIO NUM. 0502
(COPIA) | DE ZN-3.-AL DIRECTOR DEL CENCAP. | DE FECHA 2 DE ABRIL/91. |
| OPICIO NUM. 0500
(COPIA) | DE ZN-3.-A LA DIRECCION GRAL.DEL INSTITUTO DE MEDICINA FORENSE DE LA U.V. | DE FECHA 2 DE ABRIL/91. |
| ESTUDIO
(COPIA) | DEL PRESIDENTE MUNICIPAL AL DTCR. DE OBRAS PUBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS. | DE FECHA 4 DE ABRIL/91. |
| ACTA ADMITIVA.
(ORIGINAL) | TESTIGO DE HONOR (REUNION EN EL CENCAP. | DE FECHA 10 DE ABRIL/91 |
| OPICIO NUM. 1655
(COPIA Y ORIGINAL) | DE ZN-3.-AL E.M.A. | DE FECHA 6 DE ABRIL/91. |
| UN CROQUIS DEL MONUMENTO DEL CADETE " VIRGILIO C. URIBE ROBLES. | | |
| UN RECORTE DE PERIODICO DE H. VERACRUZ, VER. DEL 20 ABRIL DE 1952. | | |

México, D.F., a 23 de Abril de 1991.